

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año III

Madrid, 15 de Abril de 1914

Núm. 17

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS

El Presidente del Centro, D. Luis Palomo, se halla enfermo y recluso en cama desde los primeros días del mes de Marzo último, sujeto á un régimen especial reconstitutivo.

El Centro, en homenaje á su Presidente, aunque no ha dejado de celebrar sus reuniones semanales, ha aplazado la adopción de acuerdos definitivos sobre los asuntos que tiene en estudio hasta que el Sr. Palomo pueda intervenir directamente en las deliberaciones. Estas han de versar, entre otras cosas, acerca de la publicación de las Bibliotecas Hispanoamericanas que tiene en proyecto.



Por el motivo anteriormente indicado, el Sr. Palomo no ha podido recoger las alusiones que en la Prensa periódica se le han hecho acerca de dos puntos políticos de carácter hispanoargentino.

Uno de ellos se refiere á la representación que desean tener en el Parlamento español nuestros compatriotas avecindados ó residentes en la República Argentina. El señor Palomo, que desde hace muchos años dedica la mayor parte de su actividad á favorecer la intimidad hispanoame-

ricana, y que está dispuesto á coadyuvar, por cuantos medios le sean posibles, al mayor esplendor de las agrupaciones españolas en las naciones de América, entiende que para ser electores de representantes en Cortes, la primera condición que se requiere es la de vivir en el territorio nacional. Los diputados y los senadores deben llevar al Parlamento las manifestaciones de la conciencia pública; los ecos de la opinión de las colectividades que se hallan en contacto con todas las fuerzas del país; los clamores de las necesidades de los pueblos. Y esa misión no puede ser ejercida ni reclamada por individuos que no vivan en el territorio nacional. Además, las leyes vigentes no ofrecen medios para hacer efectiva esa representación que, con fines sin duda altruistas y elevados, piden algunos españoles residentes en la Argentina; y que con igual derecho pedirían después los españoles de Méjico, los de Cuba, los de Puerto Rico y los de las demás antiguas provincias españolas de América y de Oceanía; cierto es que las leyes pueden modificarse por otras leyes; pero hasta ahora en ninguna parte se da el ejemplo de que grupos de ciudadanos de una determinada nacionalidad, residentes en el extranjero, tengan derecho á una representación particularista en el Parlamento de su país.

El segundo punto, en cuya discusión en la Prensa periódica ha sido aludido el Sr. Palomo, es pertinente á la elevación de la categoría oficial del representante de España cerca del Gobierno de la Argentina. Antes, mucho antes de que el Gobierno de Norteamérica considerara como embajador á su ministro de Buenos Aires, el Sr. Palomo, con motivo de la discusión de los presupuestos del Ministerio de Estado, había sostenido en el Senado la conveniencia de elevar á embajada la representación oficial de España en Buenos Aires y en Méjico.

En 27 de Noviembre de 1907, con motivo de la discusión de los presupuestos para 1908, en el Senado, dicho señor defendió con sólidas razones una enmienda que al-

gunos días antes había presentado respecto de la sección 2.^a, Ministerio de Estado, enmienda cuyo primer párrafo estaba redactado en estos términos:

«Se elevarán á embajadas las plenipotencias de primera clase de Méjico y de Buenos Aires.»

En los años sucesivos, durante la discusión de los presupuestos en 1909, en 1911 y en 1912, el Sr. Palomo, desde los escaños del Senado, defendió y sostuvo el mismo pensamiento, así como la aspiración de que se considerase como plenipotencia de primera clase la legación de España en la Isla de Cuba.

POR VASCO NÚÑEZ DE BALBOA

La suscripción iniciada por el Centro de Cultura para contribuir á la erección del monumento conmemorativo de Vasco Núñez de Balboa á la entrada del Canal de Panamá, de que ya hemos hablado varias veces en esta publicación, ha tenido el éxito más lisonjero.

Recientemente, por encargo del Centro de Cultura, remitió el Banco Hispano-Americano una nueva suma, la segunda, según carta fechada el 6 del corriente, y que copiada á la letra dice así:

«Centro de Cultura Hispanoamericana. — Madrid. — Muy señores nuestros: Nos ha favorecido su estimada de hoy; y de conformidad con lo que nos ordena, hemos pasado las instrucciones oportunas por telégrafo á nuestro corresponsal en Panamá para que entregue á D. Belisario Porras, presidente de aquella República, la suma de:

Pesetas 5.000, que les adeudamos en su cuenta, con más

— 25 comisión $\frac{1}{2}$ por 100, y

— 22,30 telegrama.

Somos de usted atentos, etc.»

La cantidad de 5.000 pesetas que acusa la nota precedente es una de las tres que se han remitido: las otras dos fueron de 6.000 y de 411 pesetas: de modo que, por la iniciativa del Centro de Cultura Hispanoamericana, se han girado al señor presidente de la República de Panamá, con destino al monumento de Vasco Núñez de Balboa, la suma de 11.411 pesetas.

HISTORIA

LA CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA

La Casa de Contratación de las Indias fué fundada y establecida en Sevilla por decreto y ordenanzas de 20 de Enero de 1503: tuvo por objeto «recoger y tener en ella todo el tiempo necesario cuantas mercaderías, mantenimientos y otros aparejos fueran menester para proveer todas las cosas necesarias para las Indias y enviar á ellas todo lo que conviniera, y rescibir todas las mercaderías e otras cosas que de allá se enviaren á estos reinos; para que allí se vendiese dello todo lo que se hobiere de vender ó se enviare á vender e contratar á otras partes donde fuere necesario.»

Según Cédula de 15 de Junio de 1503, la Casa de Contratación se estableció en el Alcázar Viejo; dispuso de muchos compartimientos para los servicios públicos, y de numerosas habitaciones para los oficiales «encargados de proveer todas las cosas que conviniesen á la contratación y buen despacho». Esos primeros oficiales fueron Francisco Pinelo, factor; el canónigo Sancho de Matienzo, tesorero, y Ximeno de Briviesca, escribano confador.

Ya llevaba más de un siglo de existencia la Casa de Contratación de Barcelona, iniciada en 1380 y habilitada en 1401; otro centro con el mismo objeto é igual denominación funcionaba en Perpiñán desde 1412; la Lonja de Comercio de Valencia existía desde 1482, y la de Burgos desde 1494. Y, realmente, los conventos de religiosos y las casas llamadas «de asilo» en el siglo xv eran almacenes de mercaderías procedentes de diezmos y com-

pras: de ello se quejaron al Papa Alejandro VI la reina Isabel y el insigne Jiménez de Cisneros, más tarde cardenal.

En sus primeros tiempos, la Casa de Contratación de Sevilla fué como uno de esos centros; pero inmediatamente, por la extensión de los asuntos relacionados con las Indias, todos los cuales caían bajo su jurisdicción y competencia, sus atribuciones, sus medios, su autoridad y su esfera de acción, fueron considerablemente ensanchándose. Tuvo á su cargo la contratación de fletes, la construcción de navíos, la redacción de cartas de marear, la acuñación de monedas del oro importado del Nuevo Mundo, los estudios de Matemáticas y Cosmografía y la autoridad judicial en los pleitos promovidos entre mercaderes, comerciantes, maestros y marineros que iban á las Indias. En 1507 recibió como piloto mayor al florentino Américo Vespucio, que había navegado á las órdenes de Cristóbal Colón; en 1513 hizo fletar dos carabelas para guardar de las asechanzas de los corsarios las costas de la isla de Cuba.

La Casa de Contratación de Sevilla fué centro administrativo, económico y judicial de las Indias, dirección de todos los asuntos de Ultramar y establecimiento científico; para ampliar sus facultades, sus ordenanzas fueron modificadas en 1508, 1510 y 1512. Su mayor esplendor corresponde á los años de 1508 á 1522.

En esa última fecha, el rey Carlos I dispuso que el comercio de especiería quedase desde entonces encargado á la Casa de Contratación de la Coruña: fué un terrible golpe contra Sevilla y su Casa de Indias. En 1524, D. Carlos estableció un Consejo Real de Indias para despachar las causas, mercedes y cuanto correspondiese á aquellas tierras de su dominio: todas esas funciones habían estado encomendadas hasta entonces á la Casa de Contratación de Indias en Sevilla. En 1529, el mismo rey-emperador tuvo á bien ordenar que en lo sucesivo

la salida de naves registradas se efectuase por los puertos de la Coruña, Bayona de Galicia, Avilés, Laredo, Bilbao, San Sebastián, Málaga y Cartagena, aunque el retorno debía hacerse por Sevilla. La Casa de Contratación de Sevilla, aunque herida de muerte por esas disposiciones del rey-emperador, continuó funcionando con crédito y brillantez, aunque con autoridad muy restringida. Desde 1550, Cádiz disputó á Sevilla la importancia que había de darle la declaración de ser el mejor punto de partida para la carrera de las Indias. En 1560, el comercio, considerando que el mayor calado de las nuevas naves imponía á éstas la necesidad de evitar el paso por la barra de Sanlúcar, se declaró favorable á Cádiz. En 1717, el Gobierno decretó la traslación á Cádiz de los tribunales y el consulado de contratación. La Casa de Indias de Sevilla quedó anulada.

M. R.-NAVAS.



Para consultar: «Norte de la contratación de las Indias occidentales», de D. Joseph de Veitia Linage.

«Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias».

«Colección diplomática», de Fernández de Navarrete.

«Historia general y natural de las Indias», de Fernández de Oviedo.

Provisiones, cédulas y ordenanzas.—Archivo de Indias, de Sevilla.

«Historia de Indias».—Herrera.

Conferencia de D. Manuel Danvila, leída en el Ateneo de Madrid en 7 de Enero 1892.

PRIMERA CARTA DE CRISTOBAL COLÓN DESPUES DEL DESCUBRIMIENTO

Señor:

Porque sé que habreis placer de la gran uictoria que nuestro Señor me ha dado en mi uiaje, uos escribo esta, por la cual sabréis cómo en treinta y tres días pasé á las Indias con la armada que los Ilustrísimos Rey y Reina nuestros señores me dieron; donde yo fallé muchas islas pobladas con gente sin número y dellas todas he tomado posesión por Sus Altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fué contradicho.

A la primera que yo fallé puse nombre San Salvador, á conmemoración á su Alta Magestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado: los indios la llaman Guanayani. A la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción; á la tercera la Fernandina; á la quarta la Isabela; á la quinta la isla Juana, e así a cada una nombre nuevo.

Cuando yo llegué á la Juana seguí la costa della á poniente y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la prouincia de Catayo (1), y como no fallé allí villas y lugares en la costa de la mar, saluo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales non podía haber fabla, porque luego fuian todos, andaba yo anhelante por el dicho camino, pensando de non errar grandes ciudades o uillas, y al cabo de muchas leguas, uisto que non habia innouación y que la costa me leuaba al setentrion, de adonde mi uoluntad era contraria, porque el invierno era ya entrado, e yo tenía propósito de facer-

(1) La prouincia de Catayo ó de Catay, es decir, China. Cristóbal Colón creyó que había llegado á las tierras asiáticas visitadas y descritas por Marco Polo en 1320.

me al austro (1), y tambien el uiento me dió adelante, determiné de no aguardar otro tiempo, y bolui atrás, fasta un señalado puerto, de á donde enuié dos hombres por la tierra para saber si habria rey ó grandes ciudades. Anduuieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no casa de regimiento (2), por lo cual se boluieron.

Yo entendia harto de otros indios que ya tenia tomados, cómo continuamente esta tierra era isla, e assi seguí la costa della ciento y siete leguas, fasta donde facía fin: del cual cabó ni otra isla al oriente, distante desta diez e ocho leguas, á la cual luego puse la Española (3), y fui allí; y seguí la parte del setentrion, asi como la de la Juana, al oriente ciento e ocho grandes leguas, la cual y todas las otras son fertilísimas en demasiado grado y esta en extremo: en ella hay muchos puertos en la costa de la mar, sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y fartos ríos y buenos y grandes en marauilla; las tierras della son altas y en ellas muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de Tenerife, son todas fertilísimas, de mil techuras, y todas andábiles y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parecen que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la foja, según lo que pude comprender, que los ui tan uerdes y tan fermosos como son por Mayo en España. I dellos estaban floridos, dellos con fruto, y dellos en otro término según es su calidad; y cantaba el ruiseñor y otros pajaricos de mil maneras, en el mes de Noviembre, por allí donde yo andaba. Hay palmas de seis o de ocho maneras, que es admiración uerlas, por la diformidad fermosa dellas, mas así como los otros árboles e frutos e yerbas: en ella hay pinares a marauilla, e hay campiñas grandísimas e hay miel, y de

(1) Al viento del Sur.

(2) Casa de gobierno.

(3) Santo Domingo y Haití.

muchas maneras de aues y frutas muy diuersas. En las tierras hay muchas minas de metales e hay gente inestimáble número. La Española es marauilla: las sierras e las montañas y las uegas y las campiñas e las tierras tan fermosas e gruesas para plantar e sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de uillas e lugares. Los puertos de la mar, aquí no habría creencia sin uista, e de los rios muchos e grandes e buenas aguas; los más de los cuales traen oro. En los árboles e frutas e yerbas hay grandes diferencias de la Juana: en esta hay muchas especierías e grandes minas de oro e de otros metales.

La gente desta isla e de todas las otras que he hallado e he habido noticia andan todos desnudos, hombres e mugeres, así como sus madres les paren, aunque algunas mugeres se cobijan un solo lugar con una sola foja de yerba o una cosa de algodón que para ello facen. Ellos no tienen fierro, ni acero, ni armas, ni son para ello: no porque no sea gente bien dispuesta e de fermosa estatura, saluo que son muy temerosos a marauilla. No tienen otras armas saluo las armas de las cañas cuando están con la simiente, a la cual ponen al cabo un palillo agudo, e no osan usar de aquellas; que muchas ueces me ha acaescido enuiar a tierras dos o tres hombres a alguna uilla para haber fabla y salir a ellos dellos sin numero, e despues que los ueian llegar fuian, a no aguardar padre a hijo: e esto non porque a ninguno se haya fecho mal; antes a todo cabo adonde yo haya estado e podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía, así paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son así temerosos sin remedio. Uerdad es que despues que se aseguran y pierden ese miedo, ellos son tanto sin engaño e tan liberales de lo que tienen, que non lo creería sino el que lo uiese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen que no: antes conuidan a la persona con ello y muestran tanto amor que darian los

corazones; e quier sea cosa de valor, quier sea de poco precio, luego por cualquiera cosica de cualquiera manera que sea que se les dé, por ello son contentos.

Yo defendí que non se les desen cosas tan ceviles (1) como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio roto y cabos de agujetas, aunque cuando ellos esto llevar (2) les parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber (3) un marinero por una agujeta, oro de peso de dos castellanos y medio, y otros de otras cosas que muy menos (4) valia mucho más. Y por blancas nuevas (5) daban por ellas todo quanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, o una arrova a dos de algodón filado.

Hasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció mal y yo lo defendí (prohibí). Y daba yo gracias (graciosamente) mil cosas buenas que yo llevaba porque tomen amor y allende desto se façan cristianos, que se inclinen al amor y seruicio de sus Altezas y de toda la nacion castellana, e procuren de ayuntar e nos dar (modismo de Galicia) de las cosas que tienen en abundancia que nos son necesarias. Y no conocían ninguna seta (secta), ni idolatria, saluo que todos creen que las fuerzas e el bien es en el cielo: y creían muy firme que yo con estos nauios y gente uenia del cielo; y en tal catamiento me recebían en todo cabo (6) después de haber perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, saluo de muy sutil ingenio, y hombres que

(1) Tan viles.

(2) Construcción gramatical galaicoportuguesa.

(3) Obtener.

(4) Modismo de Galicia.

(5) Monedas de plata de valor de medio maravedí de plata, equivalente á 15 céntimos de peseta de la moneda actual. En 1494 se suprimieron los maravedís de plata.

(6) Curioso modismo que también empleó en su escritura de Mayorazgo en 1498.

nauegan todos aquellos mares, que es marauilla la buena cuenta que ellos dan de todo; salvo porque nunca uieron gente vestida nin semejantes navios.

Y luego que llegué á las Indias, en la primera isla que fallé tomé por fuerza algunos dellos para que depriendesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes; e así fue que luego entendieran e nos á ellos, cuándo por lengua o señas; y estos han aprovechado mucho: hoy en día los traigo que siempre estan de propósito que uengo del cielo, por mucha conuersacion que haya habido conmigo. Y estos eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y a las uillas cercanas con uoces altas: «Uenid, uenid a uer la gente del cielo.» Así todos, hombres como mugeres, despues de haber el corazon seguro de nos uenian que no quedaba grande ni pequeño, e todos traian algo de comer e de beber, que daban con un amor marauilloso.

Ellos tienen en todas las islas muchas canoas, a manera de fustas de remo; dellas mayores, dellas menores y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos; no son tan anchas porque son de un solo madero; mas una fusta non terná con ellas al remo, porque uan que no es cosa de creer; y con estas nauegan todas aquellas islas que son innumerables y tratan sus mercaderías. Algunas destas canoas he uisto con setenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo.

En todas estas islas no uide mucha diversidad de la fechora de la gente, nin en las costumbres nin en la lengua, saluo que todos se entienden que es cosa muy singular; por lo que espero que determinarán sus Altezas para la conuersión dellos á nuestra santa fe, á la cual son muy dispuestos.

Ya dixé cómo yo había andado ciento siete leguas por la costa de la mar, por la derecha línea de occidente a oriente por la isla Juana; según el cual camino puedo

decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas: porque allende destas ciento siete leguas me quedan, de la parte de poniente, dos prouincias que yo no he andado, la una de las cuales llaman Anan adonde nace la gente con cola (1): las cuales prouincias no pueden tener en longura menos de cincuenta o sesenta leguas, segun puedo entender destes indios que yo tengo, los cuales saben todas las islas.

Esta otra Española en cerco tiene más que la España toda desde Cataluña, por vista de mar fasta Fuente Rabía, en Vizcaya; pues en una cuadra anduee ciento ochenta y ocho grandes leguas por recta línea de occidente á oriente. Esta es para desear e vista es para nunca dejar; en la cual, puesto que de todas tenga tomada posesion por sus Altezas y todas sean más abastadas de lo que yo se y puedo decir, y todas las tengo por de sus Altezas, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los reinos de Castilla. En esta Española, en lugar mas conuenible y mejor comarca y de todo trato, así de la tierra firme e acá, como de aquella de allá del Gran Can adonde habrá gran trato e gran ganancia he tomado posesion de una uilla grande, a la cual puse nombre la uilla de Nauidad; y en ella he fecho fuerza, fortaleza que ya a estas horas estara del todo acabada, e he dejado en ella gente que abasta para semejante fecho, con armas e artillería e uituallas para mas d'un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para facer otras, e grande amistad con el rey d'aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de me llamar y tener por hermano: e aunque le mudase la voluntad a ofender esta gente, él ni los suyos no saben qué sean armas, e andan desnudos como ya he dicho, e son los mas temerosos que hay en el mundo. Así que solamente la

(1) Sin dula, los informadores de Colón, en los primeros momentos de sorpresa, tomaron por cola una especie de cuerda que algunos varones llevaban atada en el órgano genitourinario.

gente que allá queda es para destruir toda aquella tierra, e es isla sin peligro de sus personas, sabiéndose regir.

En todas estas islas, me parece que todos los hombres sean contentos con una muger, e á su mayoral o rey dan hasta veinte. Las mugeres me parece que trabajan más que los hombres: ni he podido entender si tienen bienes propios; que me parece ver que aquello que uno tenía todos hacían parte, en especial de las cosas comederas.

En estas islas fasta aquí no he hallado hombres monstruosos como muchos pensaban: mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento: ni son negros como en Guinea, saluo con sus cabellos corredios (1) y no se crían donde hay impetu demasiado de los rayos solares; es verdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto que (aunque) es distante de la línea equinocial veinte y seis grados: en estas islas, adonde hay montañas, ahí tenía fuerza el frío este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre, e con la ayuda de las uiandas, que comen con especies muchas e muy calientes en demasía.

Así que monstruos no he hallado, ni noticia saluo de una isla de Caribes que es la segunda a la entrada de las Indias, que es poblada d'una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas con las cuales corren todas las islas de Indias y roban y toman cuanto pueden. Ellos no son mas disformes que los otros, saluo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mugeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo, por defecto de fierro, que no tienen, son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes: mas yo no los tengo en nada más que a los otros. Estos son aquellos que tratan con las

(1) En Galicia y Portugal, cabellos corredios = cabellos sueltos, destorcidos.

mugeres de Matinino, que es la primera isla partiendo de España para las Indias, que se falla, en la cual no hay hombre ninguno. Ellos no usan ejercicio femeníl, saluo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con láminas de alambre, de que tienen mucho.

Otra isla me aseguran mayor que la Española, en que las personas non tienen ningun cabello. En esta hay oro sin cuento, y destas y de las otras traigo conmigo indios para testimonio.

En conclusión, á hablar desto solamente que se ha fecho este viage, que fué así de corrida, pueden ver sus Altezas que yo les daré oro quanto houieren menester, con muy poquita ayuda que sus Altezas me darán (1): agora especiería y algodón quanto sus Altezas mandaren cargar y almástica (resina) quanto mandaran cargar, e de la cual fasta hoy no se ha fallado, saluo en Grecia en la isla de Xio, y el señorío (2) la uende como quiere, y lignaloe quanto mandaran cargar, y esclavos quanto mandaran cargar e serán de los idólatras; y creo haber hallado ruibarbo y canela e otras mil cosas de sustancia fallaré, que habrán fallado la gente que yo allá dejo; porque yo no me he detenido ningun cabo, en quanto el uiento me haya dado lugar de nauegar, solamente en la uilla de Nauidad, en quanto dejé asegurado e bien asentado. E a la verdad mucho más ficiera si los nauíos me siruieran como razon demandaba.

Este es harto, y eterno Dios nuestro Señor, el cual da a todos aquellos que andan su camino uictoria de cosas que parecen imposibles: y esta señaladamente fué la una; porque aunque destas tierras hayan hablado o escrito, todo ua por conjetura sin alegar de vista, saluo comprendiendo a tanto que los oyentes los mas escuchaban e juzgaban más por fabla que por otra cosa dello.

(1) (2) Provincialismo galáico.

Así que pues nuestro Redentor dió uictoria á Nuestros Ilustrísimos Rey e Reina e a sus Reinos famosos, de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría e facer grandes fiestas e dar gracias solemnes a la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán en tornándose tantos pueblos á nuestra Santa Fé, y despues por los bienes temporales; que no solamente la España, mas todos los cristianos ternán (1) aquí refrigerio y ganancia; esto segun el fecho así en breue. Fecha en la carabela, sobre las islas de Canaria, quince de Febrero de 1493.

El Almirante.

S.

S. A. S.

X. M. Y.

Xpo. Ferens

Sigue en pliego separado una posdata que se publicó en esta Revista en el número de 15 de Enero del año actual. La posdata fué escrita en Lisboa en 4 de Marzo.

LA FIRMA DE CRISTOBAL COLÓN

Puede suponerse que más cavilaciones costaría á Cristóbal Colón adoptar una firma que determinar el derrotero que habría de seguir para llegar al Oriente de Asia, como él creía, navegando hacia el Occidente de Europa.

Antes de que Colón se refugiara en casa del Duque de Medinaceli en el año 1484, había vivido en Portugal dedicado á trabajos de Cosmografía y de Cartografía, consultados en lengua española con el gran cosmógrafo italiano Toscanelli y aun inspirados en obras de éste:

(1) Tenerán, tenrán, ternán.

entonces se firmaba «Colón de Terrarubia» (1); esta última palabra correspondía á algún lugar de Galicia ó de Portugal. Desechada por los Reyes Católicos la pretensión del Duque de Medinaceli, que deseaba costear y apropiarse las investigaciones de Colón, éste se vió precisado á gestionar cerca de la Corte: en esa ocasión se dijo genovés y adoptó la extraña firma de nueve abreviaturas latinas que todos conocemos.

En cualquier diccionario enciclopédico puede verse una copia de la firma de las personas más notables que ha habido en el mundo desde el siglo vi. Las hay difíciles de interpretar, como la de Dagoberto de Neustria (año 628) y la de Guillermo de Orange (año 1672); pero ninguna es un jeroglífico indescifrable como la del insigne descubridor de América.

Sin duda Colón se propuso firmar sin firmar; es decir, hacer algunas siglas que se admitieran como firma suya para cumplir las formalidades establecidas, pero no escribir en ninguna parte su nombre y apellido: tenía interés en ocultar su linaje y su procedencia, y al mismo tiempo tenía interés en aparecer como fervoroso cristiano y como navegante de la mejor escuela.

Hay que tener en cuenta que en 1480 había sido establecido en Castilla el Tribunal de la Inquisición, copiado de Francia, donde había sido creado en 1210, y se habían dictado disposiciones contra los individuos que no fuesen de limpio origen, es decir, que fuesen de procedencia judaica dentro de la cuarta generación; tampoco debe olvidarse el hecho de que en el mismo tiempo en que Cristóbal Colón pedía auxilios para recorrer el tenebroso Océano, se llevaba á efecto la guerra de Granada y se preparaba la expulsión total de los judíos y judaicos, decreto que, ya tomada Granada, firmaron los

(1) Así lo afirman D. Fernando Colón y Fray Bartolomé de las Casas.

reyes Doña Isabel y Don Fernando en Marzo de 1492. Hasta el 19 de Abril del mismo año no firmó la reina Doña Isabel el convenio con Cristóbal Colón para el descubrimiento de tierras entre el Occidente de Europa y el Oriente de Asia.

Basta recordar esos hechos y saber que era el populacho, impulsado, naturalmente, por las personas que tenían interés directo en el asunto, quien había exigido el establecimiento de la Inquisición y la expulsión de los judíos, para comprender que el ínclito navegante esquivaría por todos los medios mencionar su verdadero apellido, porque esa indicación hubiera bastado para dar á conocer su linaje y familia, y, por tanto, el nombre de su madre, de origen hebreo, y el de su padre, tachado de jefe de una revuelta contra el arzobispo de Santiago.

La firma de Cristóbal Colón no era más que una declaración de fervorosa fe cristiana, sintetizada en nueve signos de abreviaturas; pero nada de nombre y menos de apellido revelador: «*Servus Supplex Altissimi Salvatoris. Christus, Maria, Joseph, Christo ferens.*» ¿Quién en el siglo xv pedía explicaciones al hombre tan religioso que, al dar su nombre, sólo se llamaba Siervo humilde del Altísimo Salvador?

Y por cierto que en esa pretendida firma se incurrió en tres equivocaciones: dos de carácter religioso, que no hay para qué analizar aquí, y otra gramatical, porque el verbo «fero», en significación de «llevar», se construye con acusativo. Ejemplo de Plauto: «*ferre alicuiquem.*» Ejemplo de Julio César: «*qui arma ferre possent.*» Ejemplo de Horacio: «*ferre cadaver nudis humeris.*» Luego la frase de la pseudofirma de Colón «*Christo ferens*» debió ser «*Christum ferens.*»

Convengamos en que la falta de verdadera firma de Cristóbal Colón ha dado motivo á grandes errores respecto de su apellido y procedencia; pero convengamos

también en que el extraordinario navegante, dadas las circunstancias, por medio de aquel jeroglífico que empleó para firmar, se evadió de mil compromisos con un ingenio maravilloso.

Hay que reconocer también paladinamente que en todo cuanto se refiere al apellido del grandioso descubridor del Nuevo Mundo hemos vivido llevados por la influencia de los extranjeros, quienes para avergonzarse menos del proceder que con España han seguido, procuran rebajar en cuanto pueden el mérito y la gloria de esta nación que dió iniciativas, trabajos, sacrificios, vidas, riquezas, instituciones seculares, tradiciones é historia para beneficio de todas las naciones, menos para ella.

¡Ah! Si hubiera en los pueblos un sentimiento enaltecedor del principio de justicia, en los Congresos que se han reunido de todas las naciones americanas ya se habría presentado una proposición, que debería haber sido aprobada unánimemente, para pedir que entre todas se arbitrara el medio de que España tuviera en América un territorio mayor ó menor donde pudiera hacer ondear su gloriosa bandera. Y alguna vez sucederá así, y quizás ha iniciado ya ese propósito la República de Panamá; porque no es posible creer que las naciones americanas, que al surgir á la vida se lo han encontrado todo hecho—instituciones, idioma, declaraciones de derecho, organizaciones políticas, leyes—, sin tener que hacer más que utilizar el suelo para producir riquezas, se vanaglorien siempre de ver alejada de América la bandera de la nación que sólo quedó arruinada cuando dió vida á muchas naciones y cuando infiltró para siempre en el contenido de las civilizaciones presentes y futuras el principio de que todo progreso es infecundo si no se inspira en el bien, en la belleza y en el arte.

Hasta que D. Celso García de la Riega, fallecido en Febrero del año actual, no llamó la atención del públi-

co en el día 20 de Diciembre de 1898 en una conferencia dada en el local de la Sociedad Geográfica de Madrid, acerca de la incongruencia de los datos referentes á la supuesta procedencia ligúrica de Cristóbal Colón. nadie, ó casi nadie, se había fijado en muchos pormenores relacionados con el apellido paterno del insigne navegante. Y sugestionados por la grandeza del nombre, ni siquiera nos habíamos permitido estudiar su extraña firma, que, sin duda, encierra un secreto, quizás conocido por fray Diego de Deza y por los Reyes Católicos.

En la escritura de Mayorazgo, donde Cristóbal Colón se vió precisado á decir algo respecto de su origen, enunció vagamente que de Génova había salido y allí había nacido; sin duda pensaba que allí había nacido y de allí había salido, como cosmógrafo, para ocupar un lugar preeminente en la Historia. Obsérvese que ese es el único caso en que Colón significó algo respecto de su supuesta procedencia genovesa; pero obsérvese también que no hubiera sido posible la institución de ese Mayorazgo en que el ínclito navegante cifraba todo su afán y su gloria, si hubiera firmado, como le correspondía, «Cristobo de Colón», según un documento notarial de Pontevedra extendido en 1496: esa firma habría equivalido á una declaración de incapacidad para recibir auxilios, honores y mercedes del Estado español, representado entonces por los reyes Isabel I y Fernando V; pero en esa misma escritura de Mayorazgo dijo «que debía heredarlo hombre legítimo que se llamase y se haya siempre «llamado» de su padre e antecesores «llamados de los de Colón». Y en la cláusula siguiente añade:

«El cual Mayorazgo en ninguna manera lo herede mujer ninguna, salvo si aquí ni en otro cabo del mundo se hallase hombre «de mi linaje verdadero» que se hoviese llamado y llamase él y sus antecesores «de Colón».

El hijo de éste, D. Fernando, á propósito de esas

cláusulas, dice «que su padre renovó el apellido Colón, que en latín no es Columbus, sino Colonus».

Y, en efecto, el historiador Pedro Mártir, que escribió en latín, que era italiano y que habló muchas veces con el ilustre descubridor, de quien sin duda recibió inspiraciones, en sus cartas y en sus «Décadas» lo llamó siempre «Colonus».

En el mes de Mayo de 1493 escribió desde Barcelona al cardenal Borromeo:

«Rediit ab antipodibus occiduis Christophorus quidam Colonus...»

En el de Septiembre del mismo año decía también desde Barcelona al conde de Tendilla:

«Meministis Colonum ligurem instituisse in castris apud Reges...» «Tria Colono dederatis navigia.»

A Pomponio Leto, en Enero de 1494, desde Alcalá:

«Prima navigatione Colonus maris indice praefectus (dicitur hispanice Almirantus).»

El primer capítulo de la Primera Década lleva por título «Christophorus Colonus ab Hispania ad Novum Orbem.» El segundo, «Colonus ab Hispaniola ad Hispaniam.»

Y así sucesivamente: no hay un solo caso en que lo apellide Colombo ni Colombo.

¿Cómo, á pesar de esos autorizados testimonios, que los españoles no hemos sabido ó querido hacer valer, ha habido numerosos historiadores, algunos españoles, que han llamado Colombo al insigne descubridor? Parece que nosotros mismos hemos tenido interés en cambiar el apellido paterno del genial navegante.

Cuando se trató de celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, la Iglesia católica romana quiso hacer suya la gloria del inmortal cosmógrafo...

«Sic vos non vobis... sed nobis»;

... y con ese objeto registró los archivos de toda Italia, especialmente de la Liguria, para ver de hallar algún

rastró de verdadero valor histórico acerca de Colón; pero solamente encontró documentos de familias de apellido Colombo ó Columbo, que en nada se relacionaban con el notabilísimo navegante, y fracasó el proyecto de beatificación: ¿por qué, á pesar de ese resultado, el pontífice León XIII llamaba «Columbo» al descubridor, en la epístola que dirigió con motivo del centenario á los obispos y arzobispos de España, de Italia y de América, en 16 de Julio de 1892?

Decía el Pontífice: «Quarto abeunte sæculo, postea quam homo Ligur...» Así llamaron á Colón en el siglo XV los historiadores de varias naciones; así lo nombró el Mediolanense: nunca el genovés, sino el de Liguria; «homo Ligur», ó «vir Ligur», ó bien «vir qui dicitur Ligur»; pero en la mencionada epístola pontifical se lee: «Europa quidem, subitæ rei novitate et miraculo quid Columbo debeat...» «Nimirum Columbus noster est.» «Studium naturæ cum religionis studio Columbus coniunxerat...» Es, pues, evidente, que si no hay motivos ni razones bastantes para llamar Colombo ó Columbo á Colón, al hombre más eminente del linaje «de Colón», como él mismo decía, y á pesar de todo, así se le ha nombrado, sin duda ha habido y hay algún interés antiespañol para que así sea; como lo hubo para llamar América al continente descubierto por los españoles y para desterrar de dicho continente á la nación que por sus altos hechos debió ser siempre glorificada por todos los pueblos y por todos los siglos.

Pero llamar Columbo á Colón, á pesar de sus declaraciones y confesiones firmadas en 1495 y en 1506 el día anterior al de su muerte, es un hecho incomprensible é injustificable.

M. RODRÍGUEZ-NAVAS.

CAMOENS

Por una extraña casualidad se ha encontrado en Pon-

tevedra un documento de 1437 en que se cita á uno de los ascendientes del célebre poeta Luis de Camoens, autor del poema «Os Lusíadas».

Gonzalo de Camoens, que figura en el acuerdo municipal de Pontevedra, referente á pago de maravedís en favor de Domingo de Colón y Benjamín Fonterosa, en aquel año era arrendatario de arbitrios y dueño de carabelas, y antes había sido alcalde y regidor.

Luis de Camoens, que nació en 1524, según parece, tal vez sería nieto de Gonzalo de Camoens y biznieto de un Vasco Pérez Camoens ó Camanno, natural de Galicia, de donde tuvo que emigrar á Portugal en 1369, á la muerte del rey Don Pedro el Cruel, lo mismo que Domingo de Colón, el Joven, tuvo que emigrar también á Portugal en 1453 por motivo del incendio de algunas casas en la rua Correaria, con ocasión de revueltas políticas.

Luis de Camoens, aun en la época en que pedía limosna en la rua do Carmo, después de publicado su poema, enfermo y desatendido por todo el mundo, era conocido con el mote de «Príncipe gallego». Sus «Lusíadas» fueron publicadas en 1572: el Estado le concedió quince mil reis (15 duros), «pela sua habilidade e sufficiencia das cousas da India». Enfermó en 1578; murió en un hospital en 1580.

Su amor á España dejó consignado en muchas composiciones y en numerosos pasajes de su poema.

En la octava XVII de su tercer canto se lee:

«Eis aqui se descobre a nobre Hespanha,
Como cabeça ali de Europa toda,
Em cujo senhorio e gloria estranha
Muitas voltas tem dado a fatal roda;
Mas nunca poderá com força on manha
A fortuna inquieta pôr-lhe noda,
Que lh'a nao tire o esforço e ousadia
Dos belicosos peitos que em si cria.»

POLITICA

ACERCA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En el «Heraldo de Madrid» se ha publicado un artículo titulado «Los Tratados literarios» y firmado por D. Cristóbal de Castro. Se refiere á los Convenios que el articulista cree que no existen, pero que debieran pactarse entre España y las Repúblicas americanas de origen español. El asunto entra perfectamente en el plan de trabajos de la Revista del Centro de Cultura Hispanoamericana.

España ha celebrado Convenios de propiedad literaria con las Repúblicas sudamericanas que seguidamente se nombran: Colombia, Guatemala, Salvador, Costa Rica, Argentina, Paraguay; además tiene Convenios especiales con Méjico, Perú y Uruguay, y con los Estados Unidos Norteamericanos. El de Colombia lleva la fecha de 28 de Noviembre de 1885; el de Guatemala fué firmado en 25 de Mayo de 1893; el de Salvador es de 23 de Junio de 1884; el de Costa Rica de 14 de Noviembre de 1893; con la Argentina estamos ligados por acuerdos de 30 de Enero y 10 de Abril de 1900 y por la Ley Argentina de 23 de Septiembre de 1910; con el Paraguay por pactos de 21 de Marzo y 28 de Mayo de 1900; el acuerdo con Méjico lleva la fecha de 10 de Junio de 1895, y el que celebró España con los Estados Unidos es de 11 de Abril de 1899, aunque también garantiza la propiedad intelectual de los españoles en los territorios norteamericanos la proclama del presidente de aquella República de 4 de Marzo de 1909. La República de Haití se halla

obligada respecto de España por el Convenio de Berna revisado en Berlín y ratificado en Berna en 7 de Septiembre de 1910: es la única nación americana que se ha adherido al Convenio de Berna de 1886, reformado en Berlín en 1908.

En Cuba rige la ley española de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879 y su reglamentación complementaria, mediante el certificado de inscripción del derecho de propiedad intelectual.

Entre España y las Repúblicas Argentina, del Uruguay, del Paraguay y del Perú se halla vigente el Tratado de Montevideo, debido á la iniciativa de la República Argentina, redactado con sujeción á los acuerdos adoptados por un Congreso que se celebró en Montevideo en 1888 y ratificado en 11 de Enero de 1889 por las Repúblicas mencionadas en las primeras líneas de este mismo párrafo. A ese Tratado se adhirió España mediante previa aceptación del presidente de la República Argentina, según decreto presidencial de 30 de Enero de 1900.

En 10 de Abril del mismo año el Gobierno español publicó un Real decreto, cuyo preámbulo dice así:

«Por cuanto se ha convenido entre las representaciones de mi Gobierno y el de la República Argentina la aplicación á los derechos de los autores y artistas de ambos países de las estipulaciones del Tratado sobre propiedad literaria, celebrado en el Congreso Internacional de Montevideo de 1889; teniendo en consideración las razones que me ha expuesto el Ministro de Estado, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros;

»En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

»Vengo en resolver que el referido Convenio, que se inserta á continuación, se observe puntualmente y se cumpla en todas y cada una de sus partes en España,

en lo que á los derechos de los súbditos de ambos países pueda afectar, y según se ha mandado cumplir en el territorio de la República Argentina por decreto de su presidente de 30 de Enero del corriente año.

»Dado en Palacio á 10 de Abril de 1900.—MARÍA CRISTINA.—El ministro de Estado, *Francisco Silvela*.»

El contenido de algunos artículos del citado Convenio es el siguiente:

«Artículo 1.º Los Estados signatarios se comprometen á reconocer y proteger los derechos de la propiedad literaria y artística, en conformidad con las estipulaciones del presente Tratado.

»Art. 2.º El autor de toda obra literaria ó artística y sus sucesores gozarán en los Estados signatarios de los derechos que les conceda la ley del Estado en que tuvo lugar su primera publicación ó reproducción.

»Art. 3.º El derecho de propiedad de una obra literaria ó artística comprende para su autor la facultad de disponer de ella, de publicarla, de enajenarla, de traducirla ó de autorizar su traducción y de reproducirla en cualquiera forma.»

El art. 4.º se refiere á la duración del derecho de propiedad. El 5.º define y explica la expresión de obras literarias y artísticas. El 6.º trata de las traducciones.

«Art. 7.º Los artículos de periódicos podrán reproducirse, citándose la publicación de donde se toman. Se exceptúan los artículos que versen sobre ciencias y artes, y cuya reproducción se hubiera prohibido expresamente por sus autores.»

El Convenio comprende 16 artículos, y ya se comprende que si su redacción fué posterior al de Berna, que lleva la fecha de 1886, muchos artículos suyos serían copiados de este último. Pero importa recordar que el art. 13 declara que la mera aprobación de dicho Tratado por cualquiera de las naciones adheridas y el hecho de comunicar esa aprobación á los Gobiernos de las

Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay debe considerarse como ratificación del acuerdo. Y el artículo 14 dice:

«Hecho el canje en la forma del artículo anterior, este Tratado quedará en vigor desde ese acto por tiempo indefinido.»

España cumplió con toda formalidad y con toda puntualidad las condiciones prevenidas. Luego todas las naciones que hayan aceptado ó que en lo sucesivo acepten el Convenio de Montevideo, y en ese caso se encuentran la República Argentina, la del Uruguay y la del Perú, se hallan ligadas á España por obligaciones cuyo cumplimiento puede reclamarse por vía judicial ó por vía diplomática, según los casos.

La Ley Argentina de 23 de Septiembre de 1910 ofrece, además, especiales y amplias garantías en favor del derecho de propiedad intelectual. Su articulado se puede resumir como sigue:

«Artículo primero. Se reconoce la propiedad científica, literaria y artística para todas las obras publicadas ó editadas en la República Argentina. Esta propiedad intelectual se regirá por el derecho común, bajo las condiciones y limitaciones expuestas en la presente ley.

»Art. 2.º Para los efectos de esta ley, las obras científicas, literarias y artísticas comprenden los escritos de cualquiera clase y tamaño; las composiciones teatrales y musicales de cualquier género; las obras de pintura, escultura, arquitectura y grabados; los mapas geográficos, planos, diseños y fotografías; en fin, toda producción del dominio científico, literario ó artístico, sea cual fuere el procedimiento de reproducción.»

Art. 3.º El derecho de propiedad de una obra científica, literaria ó artística comprende para su autor la facultad, etc. (Lo mismo que el art. 3.º del Convenio de Montevideo.)

Art. 4.º Salvo Convenios especiales, los autores de

una obra disfrutaran derechos iguales. (Menciona especialmente á los autores y colaboradores anónimos.)

Art. 5.º La propiedad científica, literaria ó artística corresponde á los autores durante su vida y se transmite á los herederos ó derechohabientes por el término de diez años posteriores á la muerte del autor. (Para las obras póstumas la ley concede veinte años después de la publicación.)

Art. 6.º Salvo declaración contraria, entiéndese que el autor se reserva el pleno ejercicio de su derecho de propiedad.

Art. 7.º Se establece el depósito legal. (Este artículo, que es muy extenso, interesa solamente á los argentinos.)

«Art. 8.º Los artículos de periódicos podrán reproducirse, citándose la publicación de donde se toman. Se exceptúan los artículos que versen sobre ciencias y artes, cuya reproducción se hubiera prohibido expresamente por sus autores.

»Art. 9.º La publicación ilícita en el texto original ó en traducción de una obra literaria; la representación de una obra dramática ó lírica; la ejecución pública de una composición musical, así como la reproducción de cualquiera obra artística, sin el consentimiento de sus autores dará lugar á la acción civil por daños y perjuicios que el damnificado puede intentar ante la justicia ordinaria. Además, á solicitud del autor ó derechohabientes, y bajo su responsabilidad, el juez podrá ordenar el secuestro de la edición ó de los elementos de la reproducción fraudulenta, y, en el caso de una obra teatral, la suspensión de su representación ilícita.

»Art. 10. Todas las disposiciones de esta ley, salvo las del art. 7.º, son igualmente aplicables á las obras científicas, literarias y artísticas editadas en países extranjeros, sea cual fuere la nacionalidad de sus autores, siempre que pertenezcan á naciones que se hayan adhe-

rido á las Convenciones internacionales sobre la materia, ó que hayan celebrado Convenios especiales con la República Argentina.»

El art. 11 declara que el autor de una obra extranjera, para reclamar la protección de la Ley Argentina, sólo necesita acreditar que ha cumplido las leyes del país en que se haya hecho la publicación. Y el art. 12, que es el último de la Ley, afirma que la protección en la Argentina para cada obra extranjera durará tanto como en el país de donde la citada obra proceda.

La Ley Argentina de 23 de Septiembre de 1910 trata, pues, al que defrauda la propiedad intelectual de igual modo y con los mismos procedimientos que al ladrón que roba una alhaja ó una cartera con valores. Y dicha Ley ha sido ya aplicada varias veces en beneficio de autores y de editores españoles y franceses.

Es cierto que en muchas Repúblicas americanas, donde se profesa el principio muy bueno, si los autores no tuvieran necesidades materiales á que atender, de que la producción intelectual debe pertenecer á todo el mundo, aún no han adoptado resoluciones encaminadas á proteger el derecho de propiedad intelectual; pero es indudable que en corto período de tiempo legislarán en ese sentido, ó se adherirán, que es lo más fácil, lo más sencillo y lo más práctico, al Convenio de Berna reformado en Berlín.

Prueba de esa afirmación es el Tratado de Propiedad Literaria y Artística acordado por la Cuarta Conferencia Panamericana reunida en Buenos Aires en el mes de Agosto de 1910. Dicho Tratado consta de 16 artículos: el primero declara reconocimiento y protección de la propiedad literaria y artística; el segundo define esos conceptos en conformidad con la Conferencia de Berlín de 1908; el tercero dice terminantemente: «El reconocimiento del derecho de propiedad obtenido en un Estado, de conformidad con sus leyes, surtirá de pleno de-

recho sus efectos en todos los demás, sin necesidad de llenar ninguna otra formalidad, siempre que aparezca en la obra cualquier manifestación que indique la reserva de la propiedad»; los demás artículos reflejan las mismas tendencias de la Ley Argentina, inspirada á su vez en el Convenio de Berna reformado en Berlín.

Lo expuesto en las precedentes líneas ¿supone la creencia de que en la esfera de las relaciones hispano-americanas en cuanto se refieren á la propiedad intelectual esté ya todo hecho y concluído? No; de ningún modo: hay que hacer que lo pactado se cumpla: hay que celebrar convenios con Cuba, Bolivia, Brasil, Chile, Honduras, Nicaragua y Venezuela, y, sobre todo, hay que hacer patente á los autores de España y de las naciones hispanoamericanas la conveniencia de que por sí mismos y no por tutorías editoriales defiendan sus propios derechos.

M. R.-NAVAS.

LAS RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA

Necesidad de fomentarlas.

España y Portugal son las dos naciones que más han trabajado en favor de la Humanidad en el orden geográfico y en otros muchos órdenes, como el administrativo, el político, el náutico, el botánico, que no mencionamos especialmente en este trabajo.

En este aspecto de la actividad civilizadora superan á Inglaterra, á Francia, á Alemania, á Italia, á Estados Unidos, al Japón, á China, á Rusia, á todas las naciones grandes y pequeñas.

Sin embargo, España y Portugal, se han arruinado

con sus colosales descubrimientos, con sus expediciones heroicas hacia todos los confines del planeta, mientras las actuales grandes potencias se han formado unas, se han enriquecido otras, se han ilustrado las de más allá, debido al nuevo sistema de vínculos internacionales creados en los siglos xv y xvi por los descendientes de Viriato.

Magallanes y Elcano mandaban la expedición que en frágiles carabelas dió por primera vez la vuelta al mundo. Yo busco las estatuas de estos insignes navegantes en la Puerta del Sol y en la calle de Alcalá, y no las encuentro; busco las estatuas de estos héroes divinos, que, en colaboración con otros héroes de aquellos tiempos, hicieron de España la primera nación del planeta que habitamos; mas no encuentro nada que recuerde á Magallanes, y sí he encontrado, «escondida y retirada» en un patio del Ministerio de Estado, la gallarda efigie del héroe vascongado, de Sebastián Elcano, que, sereno en su puesto y la mano en el timón, triunfa de todas las tormentas y consigue volver á España, al mando de la carabela «Victoria».

España y Portugal han creado la moderna Geografía con los Vasco de Gama, los Colón, los Cabral, los Solís, los Balboa, los Elcano y Magallanes; la Península Ibérica ha regalado á la Humanidad millones y millones de leguas de tierra en Asia, en Africa, en América y en Oceanía; y, sin embargo, las demás naciones marchan adelante en automóvil, y los dos pueblos ibéricos no se entienden: fijos en recuerdos mezquinos, esclavos de cosas pasadas y juguetes de extranjerías conveniencias, siguen estancados ó marchan muy lentamente, cuando con un pequeño cambio inteligente de la brújula, en la cual fueron maestros de todas las naciones, podrían sembrar la fuerza, la riqueza y la consideración á que tienen derecho por sus méritos históricos y por su posición geográfica extraordinaria y privilegiada.

Pero ¿cuál sería ese cambio inteligente en el rumbo de la brújula?

Que estas dos naciones, nobles víctimas de sus pasados afanes religiosos, políticos y geográficos, enderezasen ahora su probada inteligencia á las empresas geológicas, á las empresas agrícolas, á las empresas industriales y financieras en su propio suelo, y á las empresas y afanes mercantiles é intelectuales con los numerosos pueblos que en ellas crearon y descubrieron á través de los mares.

En las viejas naciones renovadas y en los pueblos jóvenes, se ama y se protege el trabajo; mientras que en España un cúmulo de prejuicios sociales y una absoluta carencia de educación económica, común á pobres y á ricos, á tenderos, á obreros y á banqueros, á todas las clases de la sociedad, con excepciones rarísimas; en España, repito, la falta de educación económica detiene el progreso, detiene la expansión nacional utilitaria, la vida mercantil y naval en relación con las demás naciones y los otros continentes.

Hay, pues, necesidad en España de crear trabajo, de crear industrias y productos materiales y espirituales para cambiarlos por los productos extranjeros y para alimentar nuestras flotas pacíficas; creo que hay necesidad en España de combatir la miseria, asociados los financistas y los empresarios de industrias; hay necesidad de crear riquezas con los brazos, los cerebros y los dineros nacionales y extranjeros; hay necesidad de transformar las costumbres usurarias de los capitalistas, prestamistas y banqueros; hay necesidad de renovar y refrescar las inteligencias, excitando su curiosidad con la enseñanza de todo lo que se adelante en las naciones de los cinco continentes: desde Alaska hasta Tierra del Fuego; desde la desembocadura del Tajo hasta los montes Urales; desde los Urales hasta el Japón; desde el Japón hasta Tasmania, y desde el Cabo de Buena Esperanza hasta el Estrecho de Gibraltar.

De esta manera creo que se remozará nuestra patria con nuevas ideas, con nuevas actividades, con nuevas riquezas, rectificando un poco los excesos místicos y contemplativistas de nuestros queridos clásicos, como fray Luis de León y Teresa de Jesús.

Por la actividad inteligente descubrieron nuestros abuelos dos mundos nuevos: América y Oceanía; por la actividad inteligente gobierna Inglaterra en el Canadá, en el Transvaal, en la India, en Australia, en Gibraltar; por la actividad inteligente cristianizaron los Apóstoles y frailes todas las naciones de Europa y América; por la actividad inteligente compite hoy Alemania, en tierra con Francia, en el mar con los británicos; con esa misma actividad podrá nuestra España matar su pereza, su tremenda indiferencia, y lanzarse otra vez, pero con los nuevos ideales, á conquistar los modernos laureles industriales, científicos y artísticos: «Higiene», «Riqueza», «Sabiduría», «Belleza» y «Fuerza».

España es algo que debe ser duplicado. Duplicado en población, duplicado en riqueza, duplicado en limpieza, duplicado en la extensión de la Puerta del Sol, duplicado en la anchura de las calles, duplicado en la estatura de muchos de sus hijos, duplicado en el trabajo, duplicado en las naves, duplicado en la instrucción, duplicado en ambiciones nacionales, duplicado en patriotismo, duplicado en vida internacional, duplicado en casi todo.

Somos una nación mediana, comparada con las grandes naciones modernas; y estamos obligados, los españoles del siglo xx, á transformar nuestra patria otra vez en una gran nación, como lo fué en el siglo xvi y en otros siglos antes...

R. ORBEA.

Madrid, Abril de 1914.

FEDERACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Se ha constituido en Madrid, en París y en Londres una Asociación importantísima que lleva por título «Federación del Comercio Internacional» y que podrá facilitar y ampliar extraordinariamente las relaciones comerciales hispanoamericanas.

El objeto de dicha Asociación es procurar el desarrollo y la armonía de todos los elementos que constituyen el comercio internacional, especialmente hispanoamericano, para que pueda realizarse con las mayores facilidades, mediante la integración de todas sus energías, en un esfuerzo común de verdadera mutualidad y de positiva eficacia para beneficio del comercio universal.

Con ese objeto, la Asociación facilitará toda clase de estadísticas y cuantos datos de información puedan ser útiles para dar á conocer la importancia de la producción nacional y todas las manifestaciones y actividades industriales y comerciales de cada país; fomentará la expansión de las relaciones comerciales y la venta de productos y manufacturas de cada nación; auxiliará la gestión de productores y vendedores con la intervención de corresponsales y agentes de la misma Asociación; gestionará cerca de los Poderes públicos y de los Centros administrativos las mayores facilidades y la mayor rapidez en la tramitación de los asuntos que de ellos dependan ó con ellos se relacionen; publicará un Boletín en que dará á conocer á sus asociados toda clase de noticias y resoluciones que puedan interesarles sobre legislación comercial, aranceles, tarifas de aduanas, recursos y reclamaciones en los distintos países, nombres y especialidades comerciales de importadores y exporta-

dores; relacionará á los productores, exportadores y consumidores con navieros y consignatarios, y organizará entidades colectivas de expansión mercantil que coadyuven al fomento y desarrollo de especialidades determinadas del comercio internacional, singularmente hispanoamericano.

La «Federación del Comercio Internacional» será representada por una Junta directiva que organizará Comités de iniciativas y de relaciones comerciales en todas las naciones en que se desenvuelva su acción.

ATENEO HISPANOAMERICANO DE BUENOS AIRES

La obra que realiza el Ateneo Hispanoamericano, de Buenos Aires, cuya existencia se debe á la iniciativa de D. Carlos Malagarriga, ilustre español de acendrado patriotismo, y á la colaboración asidua é inteligente de argentinos de elevada representación como Carlos O. Bunge, Avelino Gutiérrez y Juan Carlos Garay, secundados por españoles enamorados de la historia patria, es digna de todo elogio y de toda gratitud.

Esos estimados hijos y descendientes de hijos de España entienden que si la espiritualidad de las naciones es resultado de numerosos factores derivados del tiempo, del espacio y de las circunstancias del medio, el alma de los pueblos surge de la tradición y de la Historia; y los americanos todos carecerían de sentimientos de nobleza si no tuviesen gratitud para España; y los americanos del Centro y del Sur de América no tendrían ideales, ni tendrían energías propulsoras de una voluntad firme si de algún modo se olvidaran de la nación que para ellos debe representar toda grandeza pasada y futura; porque espiritualidad es lo mismo que suma de ideales; y alma

es lo mismo que producto de energías, derivadas del desdoblamiento y de la herencia fisiológica de muchos siglos. ¿Dónde, si no está en España, puede residir la casa solariega y el manantial de vida psíquica de los americanos?

El Ateneo Hispanoamericano de Buenos Aires ha organizado Juegos Florales para el día 12 de Octubre próximo; y á fin de que concurren á esa fiesta literaria invita á todos los escritores de habla castellana.

Las comunicaciones se recibirán en la secretaría del Ateneo hasta el 15 de Agosto.

Habrá quince temas de composiciones literarias. 1.º Poesía sobre el descubrimiento de América.—2.º Intercambio universitario hispanoamericano.—3.º Acción del Cabildo de Buenos Aires en la revolución de Mayo.—4.º Influencia y acción del periodismo en la cultura popular.—5.º Alma española en América.—6.º El idioma español y su influencia en el porvenir.—7.º Influencia de la colectividad española en el progreso argentino.—8.º Influencia de la independencia de América en la Economía de España.—9.º Originalidad del periodismo gráfico argentino.—10. Un drama en un acto sobre un hecho histórico argentino.—11. Una leyenda argentina que no pase de mil quinientas palabras.—12. Una poesía festiva.—13. El espíritu español de asociación en América.—Los temas 14 y 15 aún no están señalados.

Premios: Del Ateneo Hispanoamericano, mil pesos oro (2.200 pesetas oro) para la mejor obra escrita sobre el primer tema.—Del Ministerio de Justicia é Instrucción pública, un bronce artístico para el 2.º tema.—De la Intendencia Municipal, mil pesos, tercer tema.—Del diario «La Prensa», mil pesetas, 4.º tema.—Del Club Español, cinco mil pesetas, para la mejor obra sobre el tema 5.º.—Del «Diario Español», mil pesetas, 6.º tema.—De la Asociación Patriótica Española, dos premios: uno de 1.250 pesetas oro para la mejor obra sobre el tema 7.º,

y otro de 625 pesetas oro para la composición que siga en mérito á la anterior sobre el mismo tema. Los periódicos «Última Hora», «Crítica», «P. B. I.», «Caras y Caretas» y «Fray Mocho» dedican un objeto de arte, un reloj de oro y dos medallas de oro, para los autores de las mejores obras presentadas al Concurso acerca de los temas 8.º, 9.º, 10, 11 y 12. «La Confederación Española» obsequiará con una medalla de oro al autor que con mayor acierto estudie el tema 13. «La Nación», mil pesetas. Tema 14, aún no fijado. «La Razón», medalla de oro. Tema 15.

La perseverante labor del Ateneo Hispanoamericano de Buenos Aires merece plácemes sin número y colaboradores entusiastas.

LITERATURA

«EL TESORO DE SORBAS»

Es un interesante libro de cuentos instructivos, conmovedores, educativos, despertadores de estímulos y de energías morales.

Antonio Zozaya dice de ese libro en «El Liberal»:

«Un libro que se llama tesoro y lo es; tal es la colección de cuentos publicada recientemente por una de las escritoras de más fuste que honran la literatura contemporánea: doña Blanca de los Ríos de Lampérez.

La fama de la señora de los Ríos no ha sido conquistada sólo en la novela: sus estudios literarios, verdaderamente asombrosos, revelan una inteligencia preclara y disciplinada, y una erudición propiamente científica. El primero de estos estudios fué prologado por Menéndez y Pelayo; el último acerca de la personalidad y obras de fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina), ha sido premiado por la Real Academia Española. Sus trabajos y conferencias de propaganda por la unión hispanoamericana son blasón de la escritora ilustre.

El libro que ahora se publica es digno de la autora de «La Niña de Sanabria» y de «Esperanzas y Recuerdos». Revela una personalidad sabia, artística y buena, la trinidad moral por pocos alcanzada; tiene la firmeza de juicio del pensador, la galanura de forma del poeta, y, sobre todo, el fondo piadoso y humano del ser enamorado de la bondad.

Señalar páginas selectas es difícil donde todas producen emoción ó entusiasmo. Lo que sí hay que hacer

notar, aparte la opulencia del léxico, es la fácil variedad de estilos, que demuestra el dominio absoluto de la pluma.

«La Otra Vida», «El Nene Equis», «Siega de Rosas», «La Nochebuena del Maestro», «La Iluminadora», «Idolo y Paria» y «Sor San Francisco», son narraciones delicias, impregnadas de honda ternura. «La Venerable» y «El Divino López» rebosan gracejo é ironía, mientras que en «El Leoncillo», «El Asistente» y «Romantismo» predomina la nota trágica, impresa con una majestad que recuerda las más nobles escenas shakespearianas.

Y todavía hay en el volumen algunos cuentos de un género muy poco cultivado en España y que no son los menos notables. Son los fantásticos. «El Pintor de la Muerte» y «La Coraza» conmueven y á veces sobrecogen; sobre todos «Metempsicosis» da la sensación de las más extrañas narraciones de Hoffman.

De la forma impecable, clásica sin amaneramientos, propia siempre sin vanas rebuscas, no hay sino decir que es propia de la autora de la «Afirmación de la raza» y del «Romancero de Don Jaime el Conquistador». En este volumen, «El Hurto de mi abuela» y «Sentencia de muerte» contienen modelos de descripciones y de profundas psicologías.

En el actual renacimiento literario, la figura de doña Blanca de los Ríos adquiere cada día mayor relieve; su última obra no hace sino confirmar este juicio, que es de esperar corroboren aún más, si cabe, otros nuevos volúmenes para bien del arte y de la cultura nacional.»

DOS CUENTOS DE "EL TESORO DE SORBAS,"

LA CORAZA

A la Condesa del Castellá.

I

Desde lejos, en el silencio prestigioso que envolvía la mitológica fragua, oíase día y noche golpear los duros martillos de los cíclopes sobre la sonora chapa de oro de que forjaban con arte sobrehumano una coraza esplendorosa, digna de un dios. Las rojas llamaradas reflejaban en el áureo arnés, arrancándole refulgencias de astro, y los membrudos cíclopes batían incansables el resonante oro, mientras el sudor perlaba sus frentes, empapando sus crespos rizos, y un ardor creciente hacía relampaguear su único ojo, cuando sediento de curiosidad entré en el misterioso antro—¿adónde no penetrará el poeta avaro de los secretos de la vida y de lo ignoto?—Deslumbrado por el esplendor de la coraza maravillosa, preguntéles á qué desconocido dios la destinaban.

—¡Mortal!—me dijo el más cortés de aquellos sacros jayanes—; ¿ignoras que pasó el tiempo de los dioses?... ¡Los dioses se han ido!... La coraza que forjamos con amor de artistas ultraterrenos está destinada, sin embargo, á uno que en nuestra edad olímpica hubiérase llamado semidiós, y que vosotros, los homúnculos de ahora, más prosaicos, no menos ambiciosos que los hijos de la celeste Grecia, llamáis «superhombre». Concluida nuestra obra, la sumergiremos tres veces en las aguas milagrosas del Leteo—siendo poeta, no ignorarás el nombre

del río del olvido—. Después embotaremos sobre ella las flechas del Amor, del divino Amor gentilico, y mediante filtros misteriosos la haremos impenetrable á los místicos dardos de vuestra multiforme caridad cristiana y de vuestra enervante compasión, afeminadora de los viriles ánimos antiguos, que hermanaban á los hombres con los dioses. El excelso mortal que ciña esa coraza de oro no sentirá amor ni compasión, flaquezas que enmordecen el alma y la deforman; su espíritu sereno, con la radiosa serenidad de los inmortales, podrá lanzarse á todos los horizontes y cernerse sobre todas las alturas sin vértigos ni desmayos; su entendimiento, libre de miserias y limitaciones humanas, será igual al de los dioses.

Calló el cíclope, volvieron los martillos á golpear la armadura, y, asombrado yo de lo que que había visto y oído, alejéme pensando: «El hombre que no sienta ni ame, ¿podrá crear belleza, ser artista?...»

II

Mudáronse las sombras de mi sueño—como dijo un poeta—, y halléme en un antro ahumado y fétido, que poco á poco percibí ser vulgar taberna de ciudad populosa, y frente á un hombre alto, arrogante, hermoso, olímpico, rico de músculos, irreprochable de contornos, de imperioso mirar, de inalterable majestad ultraterrena. El desconocido hablaba, y un grupo de intelectuales escuchaba extático; su palabra era fácil, luminosa, musical, perfecta; sus ideas, de superior alcance, giraban moviéndose como con esplendor y armonía sidérea; cuando reposadamente las exponía, semejaba un ser de otro mundo, «un enviado». Pero de súbito deteníase el río caudaloso de su elocuencia, anublábase su iluminada faz, un rayo de satánica desesperación surcaba su frente y contraía su entrecejo, y aquella faz hermosa expresaba algo repulsivo, antihumano, y como dejando trans-

parecer la caída trágica de su inteligencia desde su deífica altura, tomaba durezas agresivas, perfiles demoníacos...

—Yo no debí entrar aquí—suspiró de pronto—; ésta es una guarida de intelectuales bohemios que ahogan en vino el «*tedium vitæ*» para rimar después, como Byron, neuróticas tristezas, morbosidades deprimentes; pero... ¡en vano busco mi inspiración de otros tiempos! La quietud olímpica de mi alma es fría, infecunda como la estepa. Mi superioridad me aísla de la vida, mi impasibilidad me petrifica: ya no sube á mi cerebro el vaho terreno, sí, pero caliente, agitador de las sensaciones hondas, que caldeaba y encarnaba mis ideas; pienso para los inmortales, no para los hombres; mis estrofas no vibran, no conmueven, no interesan á nadie... ¡Ay, pero tampoco pienso para los inmortales, no alcanzo á sus alturas; el alfa y la omega de la vida continúan para mí veladas en impenetrable misterio!... ¡Ya no soy hombre, y nunca llegaré á dios!... ¡Superhombre me llaman! ¡Oh, sarcasmo! ¡Romperé mi pluma y moriré como el divino Nietzsche, loco, perdida la razón, que quiso escalar lo infinito!...

El semblante del semidiós moderno expresó extremo dolor; pero aquella expresión duró lo que un relámpago: el dolor no podía alterar su tranquilidad augusta, y tornaba á su frialdad de mármol antiguo, cuando el grupo que le circundaba quebrantóse, y de él surgió un hombre de rostro grave y dulce á la vez, de lengua melena blonda, que, sacando de entre los pliegues de ancho manto una mano escultural que parecía hecha para imponer leyes á los mundos, dijo con acento más que humano:

—¡Bienaventurados los que lloran!, y ¡ay del hombre nacido de mujer que no amó ni compadeció á sus semejantes!...

Un relámpago digno del Sinaí envolvió un momento la faz del recién venido, bañóla después claridad solar,

idilica luz de Oriente, como la que alumbraría la escena del Sermón de la Montaña.

—¡Dices bien!—gimió el superhombre—. ¡Miserable del humano que no ama y que no llora!

Y el rostro del soberbio intelectual se contrajo con dolorosísimo esfuerzo; dibujó la mueca del llanto; pero sus ojos quedaron enjutos, brillantes, febriles, ardiendo en soberbia, ávidos de ternura; su alma era como el lecho gigantesco de un torrente seco. ¡Estaba privado del don de lágrimas!...

Y la visión desapareció de mis ojos, dejándome en el pecho opresión dolorosa.

III

Otra vez cambió mi sueño de aspecto y de lugar. Distintamente vi á una mujer joven, morena, ardorosa, más expresiva que bella, tan expresiva, que parecía hecha para amar con amor voraz y comunicativo como la llama. Su rostro enflaquecido, afilado, sus escaldados ojos llorosos, sus calenturientos labios parecían derretirse en fuego interno; insomne y suspirante iba en pos de una quimera: amaba á un hombre que no podía amar; anhelaba *conmover* el corazón imperturbable del superhombre que menospreciaba el amor y la compasión como á flaquezas morbosas. El alma de Magdalena—la enamorada del desamorado agosto—estaba hecha de caridad y compadecida del soberbio en cuyo pecho secó el orgullo la fuente de las lágrimas. ¡Ella le salvaría! ¡Ella le redimiría! Y consumíase de amor, en espera de una inspiración salvadora de aquel divino condenado!...

Y en medio de la noche vi á Magdalena avanzar con una linterna en la mano; la vi llegar al lecho del superhombre, hacerle aspirar una esencia misteriosa, y luego la vi entreabrir las ropas del dormido, sobre cuyo pe-

cho esplendió al rayo de la linterna la rutilante coraza que forjaron los ciclopes; vi á Magdalena provista de una lima sutil que mordía tenazmente el oro, cuyo polvo radiante iba aureolando en luz sus cabellos, más negros que la noche; vi poco á poco rajarse y ceder la dura chapa luciente, y vi al cabo á la mujer arrancar airada los áureos trozos de la coraza olímpica y librar de ella el torso apolíneo del hombre excelso. Realizada su obra redentora, el júbilo y la contenida ansiedad de Magdalena estallaron en violenta explosión de llanto.

Entonces el dormido despertó, sacudió su cabeza leonina, revolvió en torno los ojos dominadores, clavó los en la débil criatura que lloraba de amor á sus pies, y como si todos los sentimientos largo tiempo represados ó expulsados de su alma volvieran de tropel á ella, oprimióse con ambas manos el corazón, que amenazaba estallar en su plenitud magnífica; de sus ojos enardecidos brotaron lágrimas; sus entrañas de hombre palpitaron estremecidas por sensación inefable, y cayó en los brazos de la dulce enamorada...

Músicas divinas sonaron luego en sus oídos; emociones hondas ó violentas sacudieron las innúmeras cuerdas de su alma...

Volvió á sentir como hombre, y desde entonces escribió casi como un dios; tornó á ser poeta, y en expiación de su orgullo adoptó este nombre humilde, que le alcanzó la inmortalidad: «Homo».

LA DOMA

Á Luis Palomo.

Tronchando cardos y esparragueras con los callosos pies nervudos, que desbordaban de las alpargatas molidas, á campo atraviesa por sobre surcos que amasó la llu-

via y recocieron los soles andaluces, iba camino de Dos Hermanas, arrastrando con la pierna enrigidecida el oprobio y la costumbre del grillete, Curro, «el Malarma», cuya vida de «puñalá» á condena y de indulto á «puñalá» fué larga justificación del negro apodo.

En el presidio se envenó su juventud sin lozanías, y en el presidio se pudrió su madurez viciosa como planta de pantano, sin que á su alma hundida en cieno se filtrase jamás rayo de amor ni vislumbre de esperanza. Pre-meditando ya su primera fechoría se casó con la inocentona de Ampariyo—después la «señá» Amparo—, sin duda, sólo para darse el gusto de que la infeliz arrastrase de por vida el grillete moral de hembra del presidario. De sus breves intervalos de libertad procedieron sus dos hijos, de quienes las gentes huían como de plantas venenosas crecidas en el atajo que va del crimen al patíbulo. Curro, «Malarmiya», el mayor, parecía esputado por la abyecta maldad de su padre, el cual, como de su propia conciencia visible, huía del lobezno y le odiaba desde que nació. Aniquita, la hembra, menor diez años que Curro, era réplica fiel de la persona agraciada y de la pasiva honradez materna, bondad negativa, tan distante del cielo como del infierno, pero penetrable al amor y á todo bien mediante el influjo divino de la maternidad, que aun á las más rudimentarias hembras dignifica y transfigura.

Cuando nació Aniquita, «Malarma» pareció detenerse en su «profesional» actividad de crimen á presidio, y hasta advirtió la «señá» Amparo que á la chiquiya no la jartaba é mardisiones y blasfemias de las que «indirisan er vellô», como ar crío; pero allí pararon las blanduras paternas del «Malarma», el cual, antes que Aniquita echara el paso, ya se había ganado otros veinte años de grillete cosiendo á navajazos á un pobre carretero inofensivo, por copa de más ó denuesto de menos, en la taberna del «Gigante».

De esta vez «el Malarma» no venía «indultado», sino «cumplido», y, á juzgar por lo aborascado de su ceño, con ganas ya de aprovechar su libertad en faena de lucimiento y resonancia. Porque á él, ¿qué se le había perdido en el pueblo? El trabajo—la verdad—«no le tiraba»; sus paisanos le tenían tirria, se la tuvieron siempre, porque... ¡con él no pudo «naide»! Y ahora, con el renquear del grillete y casi los sesenta años encima..., ¿adónde iba «el Malarma» que no le echaran como á perro sarnoso?... ¿Casa? ¿La tuvo él alguna vez? Con su gente no le unió en los últimos veinte años de «trena» más relación que las tres ó cuatro cartas «plumeadas» por el cura ó por el dómine que fueron á llevarle á su cubil de preso-fiera alguna mala noticia—que, al cabo, se le daba lo «mesmo»—entre cuatro garrapatos mal trazados que mascullando le delectreaba un camarada de glorias y fatigas.

—¡Pus pa eso...!—reflexionaba «el Malarma»—. Si arguno quea pa contalo, será pa «darme carena» con que si «er presiyo», si la deshonor...; ó pa exigirme que trabaje ó sirva como un esclavo, ó pa avergonzarse de mi sangre... ¡Na, que como me la jagan...—y ya la barrunto—me enfango en sangre! ¡Ansina, cuando me trinquen otra vez, que sea «por argo»!

Revolviendo bajo el peludo ceño tan piadosas intenciones traspuso «el Malarma» los pintorescos aledaños de su pueblo al amanecer de un claro día de Noviembre, en que las gavias de los vallados, llenos de negro alpechín, y los verdiblancos olivares, poblados de juveniles pandillas atareadas y cantadoras, decían al presidiario que Dos Hermanas entregábase con febril actividad á la gran faena de aquellos campos andaluces: «la cogida», como llamamos allí á la recolección de la aceituna.

Esquivando por instinto y costumbre todo mal encuentro con civiles, carabineros y lechuzos del Consumo ó guardias rurales, colóse «Malarma» en la taberna de

la calle del Canónigo á vaciar unas tintas y á preguntar si por casualidad sabía el palurdo escanciador de la jembra y los chavales conosíos por «los Malarmas» en todo el contorno.

—¿«Los Malarma»? Sí; queaban sólo las jembras. Ellos..., pus el padre pudriéndose é por vía en el penal de Cartagena; y el hijo..., ¡la del hūmo! Más é diez años jasía que ni rastro queó der mar bicho en Dos Hermanas. Tocante á la «señá» Amparo y Aniquita, que eran personas de bien, allá las tenía el compadre camino d'Arcalá, en er Manchón de la Sigüeña.

Y sin más dares ni tomares, cargó el recién llegado con el mísero hatillo, y haciendo rabia para pagar el despego ó el asco con que prevía que iban á recibirle sus hembras, salió del pueblo, cruzó la vía por el paso á nivel, y por la vera de los vallados que orlan los olivares llegó hasta el Manchón de la Cigüeña, jirón de tierra fecunda y bien aprovechada, por mitad olivar y por mitad huerto, con sus conatos y presunciones de jardinillo incipiente, donde algunos geranios rojos y rosales lunarios enredaban sus matas floridas por entre las estriadas pencas flecudas de los cardos, ó las pomposas, rizadas gorgueras de coles y escarolas. Con la retorcida ramazón y el metálico follaje verdiplata de los olivos áridos y polvorientos contrastaba el manchón jugoso, gayo y lujuriente del huerto-jardín que enjuvenecía y refrescaba con soplo vegetal el breve predio. De entre la fronda lozana del huertecillo, y al arrimo de un grupo de naranjos y granados, erguía la peluda techumbre de paja ennegrecida una choza que encimeraba una cigüeña recortada en hojalata pintada de negro—la cigüeña que daba nombre á la finca—, y en torno á la choza, recatada entre los árboles, volaba misteriosa un aura de nidal de amores. A la puerta de la choza asomó una vieja, «señá» Amparo, que al ver al «Malarma» pasar trochando hortalizas por la vera del huerto quedóse petrificada, reca-

tándose en lo obscuro de la vivienda como si de las entrañas de la tierra hubiese visto surgir la propia cabeza de Medusa.

—;Hola, hola!—pensaba «el Malarma» camino de la choza—. ;Y aquí vivían con hipos de propietarios y pujos de señorío, jasta con su jardín y sus flores, mientras yo me reventaba las «jieleles» en «presiyo»!

De pronto el sonido de una voz que salmodiaba palabras acariciadoras acentuadas por besos restallantes llamó su atención, haciéndole cambiar de rumbo y dirigirse hacia donde la voz y los besos sonaban.

Era junto al vallado de la cerca; allí, sentada en la raigambre de un olivo de retorcido tronco giboso, una mujer joven, rojimorena, desnudo el pecho, é inclinada con delectación frutiva la cabeza, lactaba á una nena rubia de sol, casi desnudita entre los burdos pañales y las amarillas bayetas. De las ramas del olivo colgaba rojo pañizuelo, de que el lujo del sol hacía regio palio que filtraba púrpura viva, incendiando como en llama de amor al tierno grupo. «Malarma» se restregó con los puños los ojos, como si creyera soñar: tenía delante á la propia Amparo amamantando á Aniquita. Pero.... ;toma! ;Rayo! ;Si será Aniquita la madre! Y entonces la perra de la mamona era... Un salto del instinto completó el concepto, y el presidiario, impulsivamente, se acercó al grupo consagrado, que evoca siempre el eterno grupo de Nazaret.

El alma de la madre pareció dividirse entre sorpresa, susto y una probada emoción honda, instintiva. «Malarma» se acercó más y más sin medir ya sus movimientos, como llevado. Su cabeza pareció menos amenazadora al acercarse á mirar la carita rosada que aureolaban los ricitillos de oro fluido. Entonces, con gesto inconsciente —ó... ;quién sabe!—, la nena tendió los bracitos á la bezota greñuda, que se le amansó en rendimiento involuntario; y en la bocaza tenebrosa que sólo blasfemar

sabía, plateando el humo hediondo del cigarro pegado al viscoso bello colgante, brillo súbita una luz clara y tibia, que no era luz del sol: caía de más alto. Por las entrañas negras de «Malarma», que el odio había desecado, rodó una ola grande, grande, que crecía y engrosaba, hinchándole el pecho con estertorosos hervores de torrente, y la ola reventó en sollozos, saltó en lágrimas, ;las primeras! La niña hundió sus manitas gordezuelas en la dura pelambre del viejo lobo, y asiendo con fruición sendos puñados de las grisáceas greñas, tiró de ellas con impotentes bríos, chillando con júbilo triunfal. En efecto: había vencido. El viejo alzó la cérea faz barbuda, que resplandecía bañada en llanto y en lumbres interiores. «Malarma» estaba domado: amaba, lloraba, ;ya era de Dios!

VARIEDADES

A COLÓN

¡Cuántos siglos de trabajo para llegar al conocimiento de la Tierra!

Nuestro planeta, larguísimo tiempo ha estado envuelto en dos medios misteriosos: el de los mares tenebrosos y el de los cielos cristalinos. El mar Indico y el Océano Atlántico se unían formando cintura de agua que ceñía el disco terrestre, sobre el cual se apoyaban semi-esféricas bóvedas cristalinas en las que rodaban los astros, produciendo con su roce celestial armonía para recrear sin duda los oídos de los dioses del Olimpo.

Los límites del mundo eran los estrechos de Bab-el-Mandeb y de Hércules, que daban paso al Océano que circundaba la Tierra, el desierto de Libia, cuyas arenas terminaban en los mares, y la tierra de la Scytia, que conducían a las regiones hiperbóreas, bañadas también por ignotas aguas.

Esa era la idea que se tuvo de nuestro globo muchos años, idea cuya concepción explica la deficiencia de los medios científicos y el abuso que de la Teogonía se hacía para explicar lo que la razón no alcanzaba a comprender.

Las conquistas de los pueblos guerreros de la antigüedad fueron ensanchando los estrechos límites de la Tierra, pero sin rebasar nunca las playas bañadas por mares desconocidos.

Alejandro creyó conquistado el mundo al llegar a las orillas del Ganges; el mar Indico puso límites a sus marchas, y su almirante Neazco, que, navegando por el Rojo, pasa Bab-el-Mandeb y se detiene en las aguas del Golfo Pérsico.

Los romanos conocen las Galias, llegan a Inglaterra, y al presentarse a su vista el inmenso Océano bautizan su última conquista con el nombre de Finis-Terre.

El cartaginés Hannon, más atrevido en la mar que sus antecesores, costea el Africa para el Sur; pero en el cabo Palmas da por terminada su navegación por temor a entrar en el mar Tenebroso.

Que la Tierra estuviese aislada en el Espacio, que fuese esférica y girare sobre sí misma, a la par que se traslada alrededor del Sol, eran concepciones muy sublimes para el mundo antiguo, que veía más factible a nuestro planeta, fijo, apoyado sobre columnas, ó sobre monstruosos elefantes que descansaban en colosales tortugas (India), y como imposible su esfericidad, no sólo porque las aguas se «caerían», sino porque los antípodas no podrían permanecer en la superficie terrestre con los pies para arriba y la cabeza para abajo (San Agustín).

La ley de la gravitación universal era desconocida.

Sin embargo, en ese mundo antiguo donde tan originales ideas se tienen de nuestro globo, no faltaban hombres de inteligencia superiores, tales como Cicerón, Pitágoras y Aristóteles, que juzgando, no por lo que sus sentidos pudieran enseñarles, sino por su entendimiento, explicaban ciertos hechos, tanto referentes a la Tierra como a los cielos, con teorías que muchos siglos después han venido a comprobar la ciencia y la experiencia.

Cuando en un pueblo arraiga una idea y adquiere ésta el carácter de tradicional, la ciencia se hace impotente para desarraigarla si no va acompañada de la experimentación. Por esta razón las disertaciones y especulaciones científicas de algunos sabios y filósofos no tuvieron fuerza y vigor para la credulidad del vulgo. Era preciso demostrar prácticamente que la Tierra no tenía punto de apoyo, y que estaba aislada en el Espacio, rodeándola, traspasando los límites de los horizontes hasta

entonces conocidos, para ver que detrás de ellos se extendían otros análogos, y que los que se descubrían por un punto cardinal se sucedían hasta juntarse con los que se dejaban por el punto opuesto.

Tolomeo, en el terreno astronómico, había dado un gran paso, sentando que la Tierra era redonda y que nada la aguantaba en los cielos.

Faltaba quien lo hiciera ver en la ciencia geográfica, y para eso nadie mejor que atrevidos viajeros y navegantes, cuyos nombres conservará eternamente la Historia humana.

Así como en el orden físico no hay fenómeno que no sea efecto y causa al mismo tiempo—y negar esto sería tanto como admitir manifestaciones de la Nada—, en el orden moral ocurre lo mismo. La historia de los pueblos son hechos derivados unos de otros, relacionados entre sí por leyes que, por desgracia, no han podido resolverse en fórmulas, sin duda por escapar á la penetración del hombre muchos de los múltiples elementos de que se compone.

Nada se hace en la Naturaleza por salto: todo es continuo; y en la vida humana sucede lo mismo; y no hay más que recorrer la Historia para ver que por etapas sucesivas se ha venido á parar al orden político, social y religioso que hoy tienen los pueblos. La ciencia geográfica no puede escapar á esta ley.

Sucesivos y atrevidos viajes, ya por tierra, ya por mar, iban ensanchando la extensión del mundo conocido. Ya no eran el Indus ni las llanuras del Tibet los límites orientales de la Tierra: Marco Polo traspasa las fronteras de la Tártaria, é internándose en China alcanza sus costas, y sin temor á lo tenebroso del mar Amarillo se lanza á sus olas hasta alcanzar nuevas tierras (Japón), que él llamó Cipango. A su regreso á Europa, geógrafos y cosmógrafos enmiendan las cartas, duplicando casi la extensión terrestre que sobre ellas tenían trazadas, y

cómo en ese tiempo se tenía una idea muy errónea de las dimensiones del mundo, que lo reducían á proporciones muy pequeñas, vieron en el viaje de Marco Polo el último paso dado en Geografía para conocer la superficie terrestre.

Si el mercader veneciano hubiera continuado viajando un poco más para Oriente, pronto hubiese arribado á las costas que dejó por Occidente. Desde el Cipango á Europa, faltaban muy pocos grados que andar ó navegar para completar los 360 de la esfera. Según los cartógrafos, se conocían 300. No faltaba más que cruzar esos 60 de mar que separaban los dos extremos del mundo; la idea de la redondez del mundo iba tomando arraigo hasta en la gente ajena á las ciencias cosmográficas.

La Geografía había pronunciado su última palabra, que fué acogida con convicción profunda: tierra desde Finisterre al Cipango, agua desde el Cipango á Finisterre, y así como en el círculo no hay solución de continuidad, entre estos dos elementos tampoco existían. Dos caminos se presentaban al comercio para alcanzar las tierras de Oriente: uno por tierra, atravesando el Asia, el de Marco Polo; otro por mar, pero mucho más corto que el primero. Quedaba por realizar este último. El éxito en tal empresa estaba garantizado por la ciencia, y por eso un hombre de ciencia, un hombre de conocimientos astronómicos, hubo de realizarlo.

No era sólo valor y arrojo lo que se necesitaba para internarse en el mar Océano: era necesario algo más que eso: era la convicción de llegar á las tierras del Catay; y esta convicción la tenía Colón, y la tenía porque la ciencia le alumbraba.

Emprendí un viaje, y llega á ver las costas de un país que no es la China ni el Japón, como él creía: que no son las tierras bañadas por el Ganges las que alcanzaba con sus carabelas, sino un Mundo Nuevo, un continente del que Marco Polo no pudo dar ninguna idea por-

que á él no había llegado en sus viajes por Levante. No realizó Colón la empresa que se proponía, no dió cima á su afirmación de que las tierras que había de encontrar era el Catay. Estaba reservado esto para Magallanes, que doblando la extremidad Sur del continente encontrado por Colón, se internó en el Pacífico para atravesarlo y llegar con sus naves al país de las especias. Los nombres de Marco Polo, Colón y Magallanes son los que la historia de los descubrimientos tendrán grabados siempre en sus páginas; entre los tres se cruzaron todos los meridianos terrestres; y como para dar fe de que Magallanes había terminado la obra de la circunvalación al globo, regresa á España su piloto Elcano, que con la proa de su nave arrumbada siempre al Occidente había llegado al punto de salida. No cabía ya la menor duda de que el globo era redondo: estaba probado: se le había dado la vuelta.

Mucho tiempo vivieron los pueblos del Mediterraneo sin conocer la China ó Catay; pero una vez presentado á sus ojos por Marco Polo, se sucedieron los viajes, y el planeta quedó completamente descubierto. ¿Qué faltaba después de haber descubierto el Cipango? Pues arribar á sus costas por mar, recorriendo una distancia más pequeña que la que por tierra se emprendía: tal era la creencia de aquella época.

Nada de Mundo Nuevo, nada de continente americano: nadie pensaba en tal cosa: sólo se pensaba que navegando para el Oeste se llegaba al Catay; Toscanelli lo aseguraba, y Colón lo creía; y según sus cálculos, no muy lejos de las últimas tierras occidentales, las Azores, debía hallarse Cipango.

Salvar esta distancia en una nave era lo que se proponía Colón; pero para fortuna suya algo se le interpuso en el camino que lo detuvo de llegar á China. Si hubiera realizado el viaje tal como lo creía, su nombre no hubiera pasado á la posteridad, para ser tan universal-

mente conocido. Es verdad que con un arrojo y valor singulares se lanzó á un mar que nadie había cruzado; pero lo guiaba no su fe, sino su convicción de llegar á tierra y no vagar por aguas tenebrosas. El velo del misterio que cubría el Océano lo rasgaron, Marco Polo por el Oriente, acercando los dos extremos del mundo, y Vasco de Gama por el Sur, doblando el cabo de las Tormentas.

La navegación de Colón no dejó por eso de ser atrevida, como atrevidas y arriesgadas fueron las que en mares de China realizó el veneciano Polo y en los mares del Indico llevaron á cabo los portugueses.

Supongamos por un momento que Colón arribó á las costas de Catay ó Cipango, si nada se le hubiere interpuesto en el camino. Su viaje hubiera servido para sacarle de dos errores: primero, que la Tierra no era tan chica como se creía, y segundo, que el camino á la India por el mar era mucho más largo que el que se seguía por las tierras del Asia. La importancia de su viaje no hubiera alcanzado la resonancia que hoy tiene, como no la tuvo á raíz de su descubrimiento, por haberse creído que arribó á las tierras descritas ya por Marco Polo. Un accidente geológico es lo que ha inmortalizado el nombre de Colón: esas tierras que surgiendo del Océano de polo á polo y que le detuvieron en su viaje, es lo que en la Historia nos hace recordar constantemente el nombre del ilustre navegante. No hay que ver su viaje; lo que hay que analizar es la transcendencia que para el mundo tuvo el encuentro de esas tierras americanas, que hasta mucho tiempo después de haberse descubierto, no se dieron cuenta los pueblos de su novedad. Al hacer estas consideraciones no se trata de mermar en lo más mínimo el mérito contraído por el almirante genovés en su larga navegación; y al tener en cuenta este mérito no podemos olvidar tampoco nombres como los de Magallanes y Elcano,

pues si el primero cruza el Atlántico, los segundos cruzan el Pacífico y el Indico.

El mérito de su viaje, ya se juzgue por el arrojo al emprenderlo, ó ya por la convicción que tenía de su feliz éxito, no ha levantado su nombre á la altura que con gran justicia creemos ha llegado.

Al rango de inmortal lo ha llevado el error en que se encontraba de lo que era el mundo, el tropiezo que tuvo con el continente Andino, descubriéndolo inconscientemente, descubrimiento que ha sido sin duda uno de los hechos más transcendentales en la vida humana; esa transcendencia no ha podido apreciarse hasta mucho tiempo después.

A principios del siglo XVI, cuando se vió que las tierras pisadas por Colón y sus sucesores no eran las del Kan de China, sino un mundo completamente nuevo, sin relación con ninguno de los pueblos conocidos, fué cuando empezó á vislumbrarse que la obra de Colón era algo más que la simple navegación á través del Océano.

La travesía del Océano hasta llegar á Catay sin tropezar con América, hubiera influido de diversas maneras que lo ha hecho el descubrimiento de la América en la historia del mundo.

Los imperios de Marco Capa y Moctezuma encontrados al azar, conquistados por las armas de España, prepararon nuevos campos para el desarrollo de la civilización europea. El conocimiento de ese Nuevo Mundo constituyó la reforma geográfica, porque la faz de nuestro globo cambiaba por completo, aumentando la superficie terrestre en una faja que de polo á polo se extiende. La reforma geográfica precediendo á la reforma religiosa en Europa. La primera preparando la solución de la segunda.

La gran ley de la transformación se extiende desde la lejana nebulosa hasta lo más íntimo del ser humano.

La ciencia geográfica, en sus continuos descubri-

mientos, rompe la faja acuosa que ceñía al mundo, y la ciencia astronómica deshace los cristalinos cielos que la cubrían.

Del mismo modo que se creía que nuestro globo podía existir aprisionado entre esos dos medios ideales, se pensaba también que la sociedad podía vivir entre los estrechos moldes de una política que necesitaba transformarse. Las intransigencias hicieron despertar nuevas ideas, ideas cuya realización exigían cambios en lo político como en lo religioso, cambio que constituyó el principio de la Reforma.

Tradiciones seculares viciaban el ambiente de Europa, y los reformistas pudieron vivir en ella; por eso, después de luchas sangrientas, sostenidas contra los mantenedores del tradicionalismo, perseguidos hasta en sus hogares, sin garantías para sus vidas y haciendas, buscaban suelo más hospitalario, y lo encontraron en el continente americano; allá, en sus playas, fueron á buscar tierras de paz donde poder fundar sociedades en conformidad con sus ideales.

En los campos americanos se forman nuevos pueblos civilizados por hombres cuyas ideas en mucho tiempo no pudieron romper en nuestro continente el oscuro velo de las tradiciones que ocultaba á la Humanidad el camino del progreso. El mundo europeo encontró en las tierras de Colón extensas comarcas para sus emigraciones, llevando consigo, no la desolación ni el terror, como lascivas anáticas capitaneadas por Gengis-Kan ó un Tamerlán, sino los gérmenes de una civilización de muchos siglos, desprovistos de los errores tradicionales de la Humanidad. Sin dique que contuviese la expansión de sus ideas sanas en política, tolerantes en religión, sin tener que derrumbar privilegios ni lastimar intereses creados, ambos para pagos de servicios que mirados con justicia no tendrían razón de ser, esos pueblos se fueron levantando, tanto en lo material como en

lo moral, hasta llegar á adquirir la consideración de naciones tan civilizadas, que se colocaban al nivel de las más cultas de Europa, y de cuyos actos políticos, tanto han tenido que aprender los pueblos del viejo mundo.

Pues bien: la primera piedra de este edificio histórico, secular cuatro veces, la colocó Colón, y á él se debe, no cabe duda, no la enseñanza de un camino á las Indias, sino el haber influído con su viaje al ensanche de la civilización humana. Difícil será decir qué sería de nuestro continente si América no hubiese existido; pero en el terreno de las conjeturas, con gran suma de argumentos, puede asegurarse que los cuatro siglos transcurridos desde su descubrimiento sólo lo serían astronómicamente, pero nunca en el concepto histórico. Adelantar la Historia ha sido la consecuencia del encuentro del continente americano. Hallazgo inconsciente de Colón, que jamás pensó en descubrir tierras nuevas, sino en llegar á las Indias, pensamiento muy en consonancia con los conocimientos de su época, que le escudaba de ser tildado de visionario, como seguramente lo hubiera sido si hubiese tratado de hallar un Nuevo Mundo.

SOBRAL,

Segundo de la nao «Santa María».

Agosto de 1892.—Abril de 1914.

NOTICIAS

Comercio hispanoamericano.

El tráfico comercial entre España y América aumenta constantemente, sobre todo la exportación de productos en conserva y vinos españoles, que cada día adquieren mayor preponderancia en los mercados del nuevo continente.

Para ofrecer datos estadísticos un tanto aproximados de la importación española en América, sería necesario tener en cuenta la suma de productos que entran allí en buques franceses, ingleses, alemanes é italianos, que llevan de los puertos españoles una cantidad de mercancías muchísimo mayor que la transportada por nuestros barcos nacionales, y no se diga cuántas más procedentes de los grandes puertos del centro de Europa, que vienen á ser los intermediarios de la mayor parte de nuestra exportación á las naciones americanas.

Con sólo tener en cuenta que únicamente en sardinas en conserva exportamos el año 1912 ciento cincuenta millones de pesetas, de las cuales, casi su totalidad fué para América, se puede formar idea de la importancia de nuestro intercambio mercantil con las naciones americanas, que para fijarlo mejor, diremos ascendió á 534.207.087 pesetas en el año anteúltimo.

Los estudiantes americanos.

En Montevideo se reunirá pronto el cuarto campamento de estudiantes americanos, al que concurrirán alumnos de varias Universidades de los Estados del Centro y Sur de América; y decimos del Centro tam-

bién porque Costa Rica y Salvador, al menos, tienen el propósito de que vayan á dicho acto representaciones estudiantiles suyas.

Esa magna reunión de estudiantes, sean cuales fueren las variantes del programa á que responda, será, sin duda alguna, reunión de positiva transcendencia para el desarrollo y propaganda de la fraternidad entre las naciones de Hispano-América, entre otras cosas, por la innegable verdad que encierra este lema de la Liga Cervantina, que ante la futura celebración del acto que se prepara en Montevideo, nos viene á la memoria: «Conocerse mejor para amarse más».

Inmigración española en el Brasil.

En un periódico brasileño, «Diario Español», correspondiente al mes de Febrero último, leemos un suelto que dice así:

«Anteayer ingresaron en la Hospedería de Inmigrantes de esta capital 1.151 inmigrantes, en su casi totalidad españoles, que arribaron al puerto de Santos en el vapor «Aquitaine».

Según informaciones recogidas, dichos inmigrantes recibieron durante la travesía un buen trato por parte de la oficialidad y tripulación del referido buque.

El estado en que han llegado los inmigrantes españoles es el más satisfactorio posible.

Los compatriotas que acaban de llegar á este país van á localizarse en las faenas agrícolas de este Estado.»

Rememoración.

En la villa de Palos de Moguer á 15 de Marzo de 1914, reunidos en el SALÓN CAPITULAR los señores D. José Gutiérrez Vázquez, Alcalde-Presidente del Concejo Municipal, y los concejales D. Restituto Gutiérrez

de Ceballos y Domínguez, D. José Pérez Prieto, D. Joaquín Infantes Cerezo, D. Antonio Vázquez Molina, don Evaristo Prieto Millán, D. Justo Muñoz Gutiérrez, don Antonio Cruzado Vázquez, D. Manuel Molina Zafra, y el secretario accidental de dicha Corporación, D. Jorge Trisac Cerezo, con motivo de celebrarse hoy el 421 aniversario del día memorable en que vieron nuestros antepasados aparecer en este puerto las carabelas «Pinta» y «Niña» en su victorioso viaje de regreso del DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES. (La carabela «Santa María» ó «La Gallega», llevando á Colón, había marchado con rumbo á Barcelona.)

Esta Corporación rememora hoy el inenarrable júbilo de aquellos palenses al ver aparecer las naos empujadas y saludando con sus bombardas á sus convecinos, anunciándoles el triunfo de aquel fabuloso viaje que fué coronado con el DESCUBRIMIENTO de un Mundo... Hecho el más grande que registra la historia de la Humanidad...

Los más opulentos y célebres capitanes y marineros, hijos de esta villa, habían tomado parte en la empresa; así es que no se hallaba familia que no contase con algún pariente ó amigo entre los navegantes.

Las campanas se echaron á vuelo; se pusieron cortinas en todos los balcones, y aquel día se premió el valor y la abnegación de nuestros compatriotas al ver que mediante su cooperación habían tomado forma tangible las ideas de aquel Gran Almirante, que muchos sabios y teólogos no habían creído factibles y hasta algo heterodoxas.

El triunfante regreso de COLÓN, los PINZONES y los NIÑO fué un suceso prodigioso en Puerto-Palos y memorable en la historia de España. Todo el pueblo acompañó solemnemente en procesión á los referidos intrépidos marinos, seguidos de los indios hasta la iglesia de San Jorge, donde fueron á dar gracias al Todo-

poderoso por haber coronado con tan feliz éxito el viaje más largo, más importante y de más transcendencia que jamás se hubiera emprendido.

¡Quién había de decir á este pueblo en júbilo que desde aquel día empezaba su decadencia!

Las gentes más nobles, como los más humildes vasallos de esta villa, tomaron como suyo el mundo que habían descubierto sus convecinos, é ilusionados con las narraciones fabulosas que hacían los que del Nuevo Mundo regresaban, aparte del espíritu aventurero de aquella época, fueron causa de que nuestros ascendientes emigraran paulatinamente, dando por resultado que esta villa, que contaba en la época del **DESCUBRIMIENTO** con ocho Parroquias, haya quedado reducida hoy, tanto por la referida emigración, como por la ingratitude de los hombres que han permitido se ciegue nuestro puerto, á la humilde, pobre y abandonada villa de quinientos vecinos, merecedora, en justicia, por sus tradiciones, de mejor suerte...

No obstante de que la pobreza tiene pocos amigos, podemos decir muy alto que contamos con la simpatía de almas nobles y generosas de ambos Mundos, que han formado la patriótica asociación establecida en esta villa, llamada «**CLUB PALOSFILO**», cuyo Presidente honorario es el prestigioso político Excmo. Sr. D. Manuel de Burgos y Mazo.

Lamentemos que España, que debe mucho á los palenses, no haya levantado en Palos un monumento que recuerde el homenaje debido á aquellos 120 intrépidos marinos que, despreciando vida y hacienda, surcaron el mar Tenebroso y borraron la vieja y errónea frase

«NON PLUS ULTRA»

con que se señalaba entonces el Occidente.

Motivo de esta Acta es, además de hacer en el día de hoy ostensible el recuerdo glorioso de aquella fecha

memorable en los fastos de la Historia, patentizar nuestra gratitud en el día de la fecha á tan patriótica como honorable Asociación y demás hijos y nietos de España que se interesan por la suerte y destinos futuros de esta histórica villa.

Las manifestaciones y acuerdos que anteriormente se consignan quedan archivados en el Registro y Libro de Actas que lleva la Corporación Municipal, á los efectos oportunos.

El Secretario accidental, Jorge Trisac.—El Alcalde-Presidente, José Gutiérrez Vázquez.

Los niños exploradores.

Un núcleo numeroso de «scouts» argentinos hizo, no hace mucho, una visita á la ciudad de Montevideo.

Los juegos y prácticas deportivas de los «boys-scouts» argentinos constituyeron el encanto de la capital uruguaya durante varios días; y la cortés visita de carácter social realizada por esos cultos niños de la Argentina ha dejado un grato recuerdo.

Una conferencia notable.

En el Hotel Ritz dió recientemente una conferencia sobre «Las mujeres españolas en la guerra de la Independencia», y dedicada á la filantrópica entidad La Unión de Damas, nuestra insigne vicepresidente, doña Blanca de los Ríos de Lampérez.

Algo referente á este tema, el alma de la mujer española y su actuación en la epopeya de la «francesada», ha sido objeto ya por parte de la ilustre escritora de atención y de motivo á páginas literarias de insuperable encanto. Nos referimos á la preciosa novela «Sangre española», publicada en un tomito de la Biblioteca Moderna hace algún tiempo, y en la cual se describe primorosamente el medio ambiente español á raíz de la

famosa batalla de Bailén, y el estado de ánimo, vigoroso al par que tierno y sentimental, de una joven sevillana que viene á constituir en la obrita de referencia un símbolo de la mujer española de aquel entonces, mejor dicho, de todas las épocas, pues, á nuestro parecer, por más que otra cosa se diga, ni el transcurso del tiempo, ni el cosmopolitismo reinante han amenguado lo más mínimo el fondo sano y ardiente de la bella mitad de nuestra raza hispana.

La conferencia dada por Blanca de los Ríos en el Ritz tuvo toda la elevada elocuencia y el interés histórico que su ardoroso corazón de patriota y su hondísima cultura suelen aunar en casi todas sus producciones.

Un periódico, «A B C», comentando el trabajo ofrecido á «La Unión de Damas» por la insigne escritora, dice, entre otras cosas:

«... era un público que admira á la artista; pero poco prendado de esas sublimidades patrias. Si así no fuera, la mayor parte de las frases de la ilustre conferenciante hubieran sido ahogadas, unas por el entusiasta aplauso, otras por el llanto. Aquella época conmovedora está en disonancia con el pensar de ahora.

La señora de Lampérez no es únicamente una escritora excepcional; es una artista magistral, de alma sublime, que personifica la belleza de estilo y encarna el valor de nuestra raza.

Describió de tal manera las heroicidades de la mujer española, que su voz se agrandaba hasta lo increíble; parecía ser ella la heroína, cuyas proezas relatara.

En resumen: fué una conferencia magistral, oportunísima, dado el fin benéfico que se persigue, y casi podemos decir que podría servir de tema para una meditación «Cómo éramos..., cómo somos».

En el Ateneo.

En el día 31 de Marzo, el joven y cultísimo literato de

Montevideo Ernesto Herrera disertó—con palabra fácil y con un léxico admirable—sobre el arte dramático rioplatense en general, y muy particularmente sobre la admirable producción escénica del malogrado autor de «Los Muertos», obra intensa, desgarradora, ibseniana, de Florencio Sánchez, que en la temporada extraoficial de 1913 dió á conocer Tallaví con su asombroso arte en el teatro Español.

Las piezas dramáticas más admirables de Florencio Sánchez, aparte de la precitada que ya conoce el público madrileño, son «La tigre», «En familia», «Torrente abajo» y, sobre todas, «La Gringa», la más representativa del problema social uruguayo.

Ernesto Herrera—autor de «El león ciego», «La moral de doña Paca», «El estanque» y «El pan nuestro...»—terminó su bello discurso con un exaltado y austero elogio de nuestro Galdós, y con frases de verdadero amor y fraternidad de la América latina para la madre patria.



D. Ventura Fraga, perteneciente al Cuerpo consular de Chile, dió en el día 3 del corriente Abril, en el Ateneo, una notable conferencia sobre «Psicología hispanoamericana».

En su desarrollo, el disertante advirtió que descartaba el aspecto antiguo del concepto psicológico, y que sólo atendía á considerar las aplicaciones de esa rama de la Filosofía á los fenómenos sociales.

Estudió el pasado y el porvenir de los territorios americanos.

Comentó cuanto sobre América ha dicho Le Bon, y señaló los errores en que este escritor ha incurrido.

La disertación del Sr. Fraga fué una demostración de gran cultura y de un espíritu amplio y perfectamente orientado.

Costa Rica.

En el día 8 del próximo Mayo tomará posesión de su cargo el nuevo presidente de la República costarricense, el licenciado D. Máximo Fernández, que permanecerá en dicho alto puesto cuatro años, según la ley constitucional de aquel Estado.

Según nos dicen, el nuevo presidente de Costa Rica es persona de altísimo prestigio y hombre de profundos conocimientos científicos.

Chile.

El Gobierno chileno ha sometido á examen del Congreso de los Diputados y del Senado un proyecto económico relativo á la creación de una Caja Nacional de Reservas, por medio de la cual pueda influirse en la estabilidad del cambio monetario y en la elasticidad del numerario circulante.

El proyecto de referencia obedece al deseo experimentado por los más importantes hombres de negocios y estadistas chilenos de evitar la persistente baja del cambio y la desvalorización que sufre la moneda, males económicos que ocasionan actualmente una crisis muy aguda en todo Chile y aun en sus países fronterizos.



En Chile se ha resuelto la creación definitiva de la Sección Comercial aneja al Ministerio de Relaciones Exteriores, que tendrá por objeto el estudio y preparación de Tratados comerciales y todo cuanto tenga relación con el desarrollo del comercio exterior chileno.

Esa Sección Comercial viene á ser análoga á la que con el mismo objeto funciona en nuestro Ministerio de Estado.



La Dirección general de Estadística acaba de publicar los Anuarios correspondientes á 1912, de las secciones de Minería y Metalurgia y del movimiento marítimo.

La edición de los dos volúmenes se ha hecho en español y en francés, y así se publicará en lo sucesivo.

Los dos volúmenes contienen datos interesantísimos acerca de la Minería y Metalurgia y del movimiento marítimo.



Algo de infensa significación política ha sido la gran asamblea celebrada en Valparaíso por la juventud liberal. La reunión fué un éxito: tuvo más de 800 adherentes, y los miembros activos pasaron de 300.

Los acuerdos tomados son varios y de suma importancia para el movimiento de concentración liberal.

Se aprobó también la indicación de que se celebre en Santiago, en Septiembre próximo, una gran asamblea de la juventud de los partidos liberales de la República.



Contratado por el Gobierno ha iniciado en la Universidad una serie de conferencias sobre Pedagogía el profesor del ramo en la Universidad de Nápoles, Sr. Guido della Valle.

En los círculos docentes se atribuye alta importancia á la misión científica del profesor italiano, y se espera gran provecho de las doce conferencias que sobre variados temas dará el ilustrado conferencista.



Dije en mi anterior que se habían iniciado las fiestas de celebración del L aniversario del Cuerpo de bomberos, de esos abnegados defensores de la propiedad.

El monumento que erigirá la Municipalidad se al-

zará frente al Palacio de Bellas Artes. El modelo fué hecho por el escultor Coll y Pi; lleva por título «Abnegación».

Aprovechándose de esta ceremonia, el intendente de Santiago, Sr. Urzúa, hizo entrega al superintendente del Cuerpo, D. Luis Claro Solar, de un documento histórico: un ejemplar del «Himno de los Bomberos», del año 1883, letra de la distinguida dama señora Amelia Solar Claro, y música del maestro Fabio de Petris, conocido en el Ecuador, adonde fué contratado para el primer Conservatorio.



De muchos años á esta parte existe en Santiago un Instituto Superior de Comercio; pero no contento con esto el patriota y filántropo D. Juan Miguel Dávila, dejó al morir un fuerte capital destinado al fomento de la enseñanza comercial en Chile. Se ha concedido á esta fundación personalidad jurídica para asegurar su existencia.



La Sociedad Agronómica ha venido desde largo tiempo preocupándose del problema de la enseñanza agrícola en Chile, y muy en especial de la enseñanza agronómica, para la cual desea una orientación definitiva, adecuada al desarrollo adquirido por esta complicada ciencia.

A fin de llenar esta aspiración, no sólo de la Sociedad, sino nacional, se ha dirigido al Gobierno pidiéndole recabe del Congreso una ley por la cual la enseñanza agrícola superior pase á ser universitaria y cree al mismo tiempo la Facultad de Agronomía.



En la Memoria del Ministerio de Justicia, que aca-

ba de publicarse, hay algo que llama poderosamente la atención: el espíritu de ahorro de los presos de la Penitenciaría.

Según informe del director, los presos depositan en las Cajas de Ahorro alrededor de 10.000 pesos mensuales, y el año de 1913 debe cerrar con una imposición mínima de 200.000 pesos.

He ahí algo que habla muy alto de la inteligente labor del que dirige ese establecimiento; he ahí algo digno de aplauso y de imitación.

Venezuela.

En Barcelona se ha fundado, con el título de «La Hispano-Venezolana», una Sociedad que va á dedicarse a explotar la industria algodonera en los Estados Unidos de Venezuela.

Brasil.

RÍO DE JANEIRO.—La crisis económica y financiera ha alcanzado á los Bancos de Custeio Rural y á tres Compañías de ferrocarriles.

El origen de la crisis ha sido el descenso del precio del café, que representa millares de contos de reis (cada conto de reis, 2.500 pesetas) y el agotamiento de los empréstitos efectuados por el Gobierno en Europa.

Así, seguramente, lo entendió el secretario de Hacienda del Estado de San Paulo, doctor Sampaio Vidal, que, con acertado criterio, trabaja hace meses por llevar á cabo un plan defensor del precio del café, plan que impedirá el juego fraudulento en las operaciones de compra-venta á plazos, pues todas sufrirán el control fiscal, acabando con el bandidaje que se comete de simular compras y ventas que sólo lo son de nombre, pero que son operaciones que, en momentos dados, ejercen presión en los precios, desvalorizando el producto.

Un técnico extranjero, en nombre del Gobierno, se

está ocupando en este instante de montar el mecanismo administrativo en Santos para convertir el mercado de café de aquella localidad en el verdadero factor mundial de las cotizaciones.

Ese mecanismo tendrá ramificaciones en Europa, que responderán en absoluto al movimiento que desde aquí se imprima, contrarrestando la presión que allí ejercen, no los compradores y consumidores, sino los que allí juegan á la alta ó á la baja del precio del café, convirtiéndolo en una especulación vergonzosa.

Brevemente veremos cómo el mercado de café de Santos es el que impone los precios, y cómo pasa, de simple comparsa, á árbitro de la situación.

Claro que, por otra parte, el Gobierno dará facilidades de venta á los productores para desligarse de los usureros prestamistas, que son otro elemento que concurre á la desvalorización del producto.

La crisis, motivada, más que por otros factores, por la indefensión en que se han encontrado hacendados y almacenistas, está á punto de ser atacada y vencida en sus propios reductos, gracias á las inteligentes iniciativas del secretario de Hacienda.

Bolivia.

COCHABAMBA.—El estado de su hacienda es muy deplorable.

El Gobierno ha gastado fuera de presupuesto 17 millones de bolivianos, ha dejado vacía la Caja Nacional y aun ha consumido los depósitos en garantía.

Las importaciones del comercio exceden considerablemente á las exportaciones. Los impuestos suben.

El cambio internacional se mantiene en condiciones desfavorables.

Esos datos constan en una Memoria de Hacienda presentada al Congreso de los Representantes.

Bolivia es país esencialmente minero, que consume

enormes cantidades de sacos metaleros para la exportación de sus barrillas y para la operación de transportar los minerales á los ingenios. Los mineros se quejan de que esos sacos paguen un derecho de entrada y otro muy alto de salida, porque las Aduanas cobran un impuesto sobre el peso bruto de los bultos; además, la industria minera paga impuestos en cantidad que hace imposible la explotación de las minas que no sean muy ricas.



Se han hecho algunas gestiones encaminadas á conseguir la cesión á Bolivia por parte de Chile del puerto de Arica, que perdió en la campaña de 1879. Esa cesión se efectuaría mediante algunas compensaciones.

En los primeros días del mes de Enero de 1915 se publicará una ley por la cual será estancada la «chojita angelical» ó coca, que tiene aplicaciones numerosas en Farmacia.

Puerto Rico.

SAN JUAN.—Una nueva ley de patentes que se pretende imponer al comercio y á las industrias de Puerto Rico, ya excesivamente recargados de onerosos tributos y pesadas contribuciones para sostener un numeroso personal de empleados, con pretensiones de amos y señores, ha dado motivo para la fusión de todas las organizaciones comerciales de Puerto Rico, unidas ahora en defensa de sus comunes intereses. Las entidades que se han unido son la Cámara de Comercio de Puerto Rico, la Cámara Insular de Comercio, la Asociación de Comerciantes de San Juan y el Centro de Detallistas.

En una Asamblea constituida por esos importantes elementos, los asistentes declararon: «Queremos convertirnos, por la unión y la energía con que actuemos, en bloque de granito y en poderosa fuerza social.» Así se comienza la siembra: alguien y en algún día recogerá el fruto.

Realmente el país atraviesa una honda crisis económica, y el Tesoro insular se halla en bancarrota; porque los intereses públicos están desatendidos, las fuentes de riqueza van agotándose y los presupuestos de gastos suben considerablemente: hace nada más que siete años los gastos insulares de la Administración pública importaban dólares 3.554.528; pero en el actual año económico de 1913-1914 es de dólares 7.093.443.

Ha sido nombrada una Comisión de portorriqueños y norteamericanos para estudiar la reducción de gastos; pero la empresa es muy difícil, entre otros motivos, porque los hijos de Puerto Rico no tienen libertad para resolver con arreglo á sus intereses. Se acabaron aquellos tiempos en que desde el Rey Católico en 1495 hasta las Cortes de Cádiz de 1812 declaraban millares de veces que los hispanoamericanos y los españoles tenían absolutamente los mismos derechos y deberes. Antes había madre patria, más ó menos acertada, é hijos, más ó menos rebeldes: ahora sólo hay dominadores y vencidos. ; Væ victis!

República Argentina.

BUENOS AIRES.—El presidente, Sr. Sáenz Peña, retirado de la vida activa para atender á la enfermedad que le aqueja, sufre con frecuencia agudos ataques gástricos.

Méjico.

Son horrorosos los detalles que se conocen de los combates llevados á efecto en las inmediaciones de Tampico por los federales y los pretendidos constitucionalistas.

Bien se conoce que unos y otros participan de la sangre de aquellos aztecas que obligaron á Hernán Cortés á adoptar actitudes enérgicas, no tan violentas, ni tan duras, ni tan horribles, ni tan cruentas como las que ahora, después de cuatro siglos de civilización, llevan á efecto los beligerantes mejicanos.